EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.--Núm. 6.807 | Madrid, miércoles 3 de diciembre de 1930 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

España agrícola

El obrero campesino

Los que vivimos en las grandes urbes y conocemos por experiencia el valor del trabajo nos lastima la injusticia que rodea al obrero industrial. El salario, a más de mezquino, es inseguro, y, como consecuencia, su capacidad adquisitiva es por demás limitada. De aquí que la familia obrera de la ciudad arrastre una vida de estrecheces que desmiente la bondad de una civilización que muy pocos pueden disfrutar.

Sin embargo, el obrero de la ciudad, con sus privaciones, con la desconsideración irritante con que es tratado por todos los que, en expresión de un ministro acéfalo, usan corbata, aunque sean sus colindantes de la difusa y desarticulada clase media; el obrero de la ciudad, decimos, es una persona; una persona sabedora, por lo regular, de sus derechos y deberes; una persona consciente de sus intereses, que sabe organizarse y resistir a los desafueros patronales; que mantiene vivo el instinto de conservación corporativa; que exige las más de las veces el cumplimiento de las leyes sociales que por cuentagotas ha ido arrancando al Estado capitalista; que posee una fina intuición de la vida en sus aspectos social, político, civil y sindical que ya quisieran para sí los sectores intelectuales de las distintas profesiones que integran la clase media tenida por culta.

El obrero de la ciudad, organizado, es el impulsor y forjador de la sociedad futura, cuyos lineamientos viene trazando sobre las ruinas de la civilización burguesa.

Pero el obrero de la ciudad es una exigua minoría si lo ponemos junto al obrero del campo, cuyas condiciones de vida no pueden imaginar quienes no las hayan de algún modo compartido.

El trabajador agrícola, criado, jornalero, temporero, es el depositario genuino de la tradición servil, el mancipio rústico vinculado a las heredades de Columela. El obrero del campo, al margen de la continua transformación en el régimen productivo, apenas si el nombre ha cambiado desde la época patricial.

Este hecho desconsolador, extensivo a todos los países, es aplicable de modo peculiar al nuestro, debido a dos factores fundamentales: al atraso vergonzoso en que se halla la agricultura y al divorcio total, cuatro veces centenario, que existe entre la nación y el Estado; aunque, bien mirado, podemos hacer derivar al primero del segundo. Porque nuestra nación, el pueblo que trabaja, estudia y anhela, ha sido un feudo de los monarcas o de los partidos políticos, atentos sólo a las indicaciones y conveniencias dinásticas. Por eso, porque el pueblo que siente sus necesidades y conoce sus problemas ha estado ausente de la dirección del Estado, no ha habido jamás una política agraria que debiera constituir la primordial preocupación del Gobierno en un país esencialmente agrícola. Véase de paso si la política y la cuestión del régimen tienen importancia en esta faceta de la vida nacional.

El obrero campesino español vive en la miseria más espantosa. Los jornales que percibe (a temporadas, porque el trabajo es intermitente) no satisfacen las más perentorias necesidades.

Para él son un mito las leyes sociales. La jornada de trabajo es de catorce o dieciséis horas; el descanso dominical no ha llegado para él; el Retiro obrero no se cumple jamás, y la ley de Accidentes está tan restringida que rara vez pueden alcanzarle sus beneficios.

De esta suerte, aislado, sometido al capricho del amo o aperador, el desventurado trabajador del campo es un sér despersonalizado, sin derechos, sin libertad, como los enjambres serviles de Columela. No es un fin en sí; su razón de existir está en el señor, a quien entregará —cuando los necesite—sus brazos, su voluntad y... su conciencia. Y que nos vengan luego nuestros reaccionarios hablando de Constitución, de igualdad ante la ley, de la libre emisión del pensamiento y del sufragio. A los esclavos de hecho para nada les sirve la libertad de derecho. Y en este país de esclavos, los amos de ellos lo serán también de sus voluntades. Ved de qué peregrina manera las Cámaras son, en efecto, reflejo de la voluntad nacional, es decir, de unos cuantos propietarios del suelo y de los hombres que lo pueblan.

El obrero campesino sin pan y sin instrucción es el mayor obstáculo para la creación de la nueva España, que de todos modos hay que estructurar.

Se impone una activa propaganda socialista y republicana en el campo con objeto de hacer ver a estos parias del terruño que su situación no podrá mejorar sin modificar el actual régimen de propiedad, derribando antes las instituciones al socaire de las cuales puede consentirse su miseria material y espiritual.

Obreros del campo: imitad a vuestros hermanos de la ciudad, asociaos y cobijaos bajo los pliegues del Socialismo. La monarquía y la iglesia, que han ejercido durante siglos su hegemonía, ya sabéis lo que dan de sí. Huid de los Sindicatos católicos, adormideras modernas, cuyo único objeto es prolongar vuestra esclavitud.

NOTAS BREVES

De «La Nación»:

Cuatro enmascarados asaltan en plena carretera a dos pagadores militares, hiriendo gravemente a uno.

¡Es un síntoma! Síntoma grave y alarmante.

¿Son los asaltantes unos ladrones? ¿Unos bandidos? ¿Unos criminales? Nadie repudia tanto la violencia como nosotros; pero no nos pronunciaríamos afirmativamente en las anteriores interrogaciones.

El hambre lanza a los hombres a situaciones desesperadas.

Y España pasa por una situación de hambre horrible.

* * *

Del mismo diario:

Un reparto de 250.000 pesetas que no se justifican.

¡Ya se justificarán! ¿Cuándo? ¿Cómo? Del mismo modo que ha justificado las suyas: de ninguna manera.

Pero ya llegará el día de la justicia del pueblo.

Y ese día...

* * *

Ya se ha publicado el decreto que da satisfacción a los artilleros.

Se vuelve a la «normalidad», a aquella normalidad que... ¡Alto! ¡No se puede pasar!

El «A B C» pone al decreto este título: «Solución del pleito de los artilleros.»

«La Epoca» publica un comentario que titula así: «Otra medida de pacificación.»

Bueno, ¿y qué? Y España, señores, ¿cómo queda? ¿Quién se ocupa de España? ¿Se va a poder vivir? ¿Adónde la conducís? ¡Qué sima profunda estáis abriendo ante ella que le hará caer en la más honda tragedia de su existencia!

Patriotismo, ¿dónde estás?

¡Alto! ¿Adónde va usted? ¡No se puede pasar!

Bueno, no se podrá pasar hoy; pero mañana...

Mañana, el pueblo franqueará, con sus puños de trabajador honrado, el camino y pasará.

Mañana, ¿lo oís?

De «El Debate»:

Se termina la Monarquía católica.

Sí: se termina.

Tiene contados los momentos de su existencia, a pesar de las apariencias.

Ya lo verán ustedes.

* * *

Dice «El Liberal»:

No hay nadie que pueda vivir con los sueldos que actualmente da el Estado.

Y los que dan las oficinas particulares, ¿dan más de sí? ¿Permiten vivir mejor?

Que lo diga esa sufrida clase media, semituberculosa de hambre y de fingimiento.

* * *

Sigue diciendo el mismo diario:

Los obreros anuncian reclamaciones que ascienden a un buen tanto por ciento de aumento en los jornales. Las Empresas, para atender estas peticiones, tendrán que aumentar los precios de los productos. ¿Y de qué servirán los aumentos del Estado a sus funcionarios civiles y militares, ni las mejoras de las Empresas a sus obreros, si por causa de todo ello se tiene que forzar la recaudación de los impuestos y encarecer los artículos de consumo? Continuaremos moviéndonos en el círculo vicioso en que nos ha encerrado la incapacidad de nuestros gobernantes.

Exacto.

Y no hay solución en el régimen actual.

Este Estado, frailuno y policía, incapacitado para las funciones de gobierno, acentuará cada vez más el problema de ignorancia y miseria en que vive el país.

¡Y, sin embargo..., se dice defensor del orden!

Un orden que aprisiona el alma y condena el cuerpo a miseria es un crimen antipatriótico.

* * *

Del «Heraldo»:

La disposición plantea un problema. El de los ascendidos por elección y méritos de guerra en la última campaña de Marruecos, con evidente daño de sus compañeros de distintos períodos guerreros. A aquéllos se les concede la opción, así creemos comprenderlo del texto escrito, en su artículo segundo; pero ¿es tan fácil saltar a la inversa en los mandos? ¿Las diferencias de sueldos tendrán que ser devueltas al Tesoro? Téngase en cuenta que el número de individuos en la escalilla es menor en los grados superiores que inferiores, y que un capitán, ascendido por elección, puede ser hoy teniente coronel cuando al número anterior a él, en aquel grado, le faltan años para lograr la estrella de ocho puntas.

¿Quién habla aquí de devolver nada al Tesoro? ¡Qué ingenuidad!

Ya se arreglará todo para que el pleito se liquide en paz y armonía de la gran familia militar, que tanto derroche de sacrificio va a comenzar a hacer por la patria.

No se devolverá nada al Tesoro.

No descenderá nadie del ascenso que ha logrado.

Y habrá puestos para todos.

Y el país pagará las consecuencias.

* * *

¿Es legal la huelga? ¿No es legal?

Disertan sobre tan interesante tema «El Debate» y el «Diario Universal».

Y coinciden en sus opiniones.

Pierden el tiempo en tales discusiones. Que la huelga sea legal o no, ¿qué importa? Cuando haya que hacerla, se hará. ¿Que ello impone el sacrificio de la libertad y de la vida? ¿Y qué?

Los trabajadores tienen el alma templada en el yunque del trabajo y no les arredran los padecimientos.

Cuando hay que dar la cara al peligro, en defensa de su clase y de sus ideales, la dan. De ellos tienen mucho que aprender otras clases de abolengo histórico, que se dicen selectas y distintas al pueblo, y que cuando llega la hora de la prueba...

Muerte de Adolfo Hoffmann

BERLIN, 2 (20,58). (Por radiograma.)—Víctima de un ataque cardíaco ha fallecido hoy en esta capital el veterano camarada Adolfo Hoffmann, uno de los individuos más caracterizados de la Socialdemocracia alemana. Tenía setenta y dos años.

La muerte de dicho camarada, que tan importantes servicios prestó al Partido, ha producido un general sentimiento entre los correligionarios.—Oliveira.

Asteriscos

Plazos fatales

Es inútil pretender que la existencia de las cosas se prolongue más allá del plazo vital que les fué asignado al nacer. Contra cierta suerte de sentencias no cabe rebeldía y cumple aceptarlas de la manera serena que hace al caso. La Historia arguye con profusión de ejemplos. No hay régimen que se prolongue indefinidamente a lo largo del tiempo. Todos tienen su hora de nacer y su hora de morir. Menguada Historia, de otra suerte, la que hubiera podido ofrecer la Humanidad. Vale meditar, ahora que las campanas fúnebres se aprestan para el tañido, sobre estas verdades eternas. Hace tiempo que tales campanas debieron de haber sonado en nuestra patria, porque hace tiempo que se cumplió el plazo asignado a un régimen que tiene a su cargo desaciertos dolorosos, desaciertos en los que ha venido insistiendo sin remordimiento ninguno y sin propósito de enmienda. Tal intención excluye la posibilidad de todo pacto encaminado a prolongar una existencia que nadie desea. Ya que no haya sido antes, será ahora.

Tal es la certidumbre que el curioso de las novedades oficiales deduce de las declaraciones ministeriales de esta larga temporada, encaminadas, de un modo concreto e inequívoco, a dar vida al cadáver que se obliga a soportar a la nación. Todos los recursos que la política de tipo asuerista ha suministrado, puestos en juego decididamente, no logran el resultado apetecido. El país que asintió al golpe del 13 de septiembre, pensando en cierto modo que nada sería peor que la persistencia de la vieja política, de la que se le prometió librarle, no parece dispuesto a aceptar con resignación, después de las vejaciones que hubo de sufrir por lograr aquel gusto, el retorno de la vieja política, de los que la practicaron en amigable consorcio y de cuantos se beneficiaron de ella. Y se comprende. El golpe de Estado fué una última carta, jugada sin arrogancia y perdida sin demasiado honor. Sobre las trampas anteriores, esta nueva.

Se comprende que no haya nadie dispuesto a continuar la partida. Se comprende que el país reclame la cancelación de esas deudas y quiera entrar en una política de juego limpio, capaz de restituir a los valores su verdadera jerarquía y de lograr que cada palo aguante su vela. Y cuando toda una voluntad nacional se ha concretado de manera tan firme y sólida, es ocioso pretender nuevos créditos acudiendo a las viejas palabras—palabras heroicas—, faltas, de antiguo, de eficacia. La patria no da más tópicos de los conocidos, ni el orden, ni la paz social. Quienes pretendan cubrir el bulto de un muerto insepulto, que se delata por las perturbaciones y miserias que proyecta sobre la vida nacional de cada día, con las viejas metáforas patrióticas, pierden su tiempo. Los muertos se descomponen cuando no son enterrados a tiempo. Y en este caso estamos. O se entierra a toda una política difunta para dar nacimiento y lugar a otra nueva, o se corre el riesgo de que toda la nación quede expuesta a los efectos de ese foco de infección. El riesgo es demasiado serio para que haya nadie capaz de afrontarlo por eludir un pequeño esfuerzo.

JULIÁN ZUGAZAGOITIA.

Política alemana

Otto Braun habla contra la dictadura

BERLIN, 2.—El presidente del Consejo de Prusia, camarada Otto Braun, ha pronunciado en Bielefeld, ante un enorme auditorio, un discurso muy importante, en el cual ha puesto en guardia al pueblo alemán contra las falaces promesas del partido nacional-socialista. Dijo que el socialismo de ese partido no era más que un pretexto para arrastrar a las multitudes hacia el peor de los nacionalismos.

«La República alemana—agregó Otto Braun—va a entrar en el invierno más duro que ha conocido en los diez años de su vida. Las dificultades económicas no pueden ser vencidas con frases vacías de sentido y ruidosas, sino por un trabajo continuado.

Por tadas partes se busca un dictador; pero el caso de Rusia y el de Italia nos muestran adónde conduce la dictadura. En Italia acaba de imponer una disminución de 12 a 25 por 100 en los sueldos de los funcionarios, que son muy inferiores a los de los empleados alemanes.

También nosotros, antes de la guerra, tuvimos una especie de dictador en la persona de Guillermo II, y durante la guerra con el general Ludendorf. Hoy se nos recomienda a Hitler, que reúne las cualidades de Guillermo II y de Ludendorf.»

Otto Braun concluye diciendo:

«El Reichstag se encuentra ante una tarea muy grave, pero parece poco dispuesto a acometerla. Si se muestra incapaz, no deberá asombrarse de que el Gobierno extienda el área de sus poderes constitucionales con objeto de emplear todos los medios para sacar al Reich de las graves dificultades del momento presente.»

PÁGINAS DE LA HISTORIA

(29 junio 1923)

Cómo se aprobó el suplicatorio de Berenguer

El salón de sesiones del Senado está imponente. En las tribunas aletean, nerviosos, los abanicos de las damas. Los escaños resultan insuficientes, y diputados y senadores escuchan el debate, enracimados y de pie, en la plataforma presidencial, junto a las puertas y detrás de las filas de butacas. Tiene esto toda la traza de una sesión histórica.

Cuando nosotros entramos habla el señor Sánchez de Toca. En la cabecera del primer banco de la oposición, frente a frente del marqués de Alhucemas, el señor Sánchez de Toca, con su voz un poco nasal, va tejiendo observaciones sobre la constitucionalidad del procesamiento del general Berenguer, dudosa para el orador, por cuanto que Berenguer procedía, como general en jefe y alto comisario, de acuerdo con los Gobiernos. Aún sutiliza más al examinar el procedimiento y advertir que el suplicatorio llegó a la Cámara enviado directamente por el Consejo Supremio de Guerra y Marina, sin la mediación del Gobierno. El auditorio sigue con vivo interés la palabra de este hombre astuto, cauteloso y frío. Detrás del señor Sánchez de Toca tres prelados inclinan hacia adelante sus bustos, envueltos en las sotanas moradas, para no perder sílaba. De pie, junto a Marcelino Domingo, el marqués de Lema, desmejorado, enfermizo, huesudo, oye con atención el discurso de su suegro.

El ministro de la Guerra aparece por una de las puertas. La piña de legisladores le cierra el paso al banco azul, y el general Aizpuru, renunciando a abrir la brecha, deja su chistera sobre una mesita y ocupa una silla que le ofrecen a retaguardia.

De cuando en cuando, largos rumores de aprobación o comentario rasgan el silencio. El señor Sánchez de Toca sigue tejiendo su discurso con el fino hilo de su ingenio, y cuando va a concretar más su pensamiento, entonces, a pesar de ser orador seguro y concreto, no se fía de la palabra improvisada y lee en una cuartilla dos conclusiones y dos preguntas, dirigidas éstas al Gobierno. Pero el señor Sánchez de Toca, aunque formula las preguntas, pide al Gobierno que no las conteste ahora, que lo deje para otra ocasión. ¡Extraña actitud, porque hoy es cuando se va a resolver esta cuestión! Parece que el señor Sánchez de Toca, en estas aparentes cominerías, va echando los cimientos de un edificio que se levantará después de otorgado el suplicatorio, sin duda para albergar la pretensión de atraer al fuero del Senado—si éste llega a constituirse en Tribunal de justicia para examinar las responsabilidades políticas—los autos contra Berenguer.

El señor Sánchez de Toca termina con una declaración inesperada: Berenguer, no pudiendo venir al Senado, como era su propósito, le ha encargado a él ruegue a la Cámara que «por razón de Estado» conceda el suplicatorio en votación ordinaria y por unanimidad. La declaración produce sorpresa. Ello revela que no era previamente conocida. Quizá no estuviesen enterados sino el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara. Acaso fuese inspirada por el sagaz conde de Romanones. El secreto era indispensable para no frustrar el plan, encaminado a evitar que con la votación nominal acabasen de destrozarse los partidos conservador y liberal, hondamente divididos en este pleito. Por de pronto, ya era necesario hacer del suplicatorio cuestión de Gabinete.

El marqués de Alhucemas se levanta y pronuncia palabras brevísimas. Hay que coger de sorpresa al Senado. El marqués de Villaviciosa de Asturias demanda la palabra. Romanones le pregunta para qué. «Quiero hablar—dice el marqués—, porque la verdad reside en los niños y en los locos...» Mas la Cámara no quiere oír verdades pueriles ni alocadas. Y el marqués, cediendo a los rumores agresivos de sus compañeros y a los campanillazos presidenciales, se sienta.

El señor Ranero se encarama a su tribuna de secretario para leer el dictamen. «¡No se oye!», le gritan. El señor Ranero esfuerza la voz y lee vertiginosamente, sin hacer pausas, jadeando, amontonando las palabras. Y al llegar al final de la desenfrenada lectura, bajo la mirada fulgurante y ansiosa del conde de Romanones, el señor Ranero, ya sin aliento, exclama: «No habiendo ningún señor senador que tenga pedida la palabra, ¿ha lugar a votar? ¡Ha lugar! ¿Se aprueba el dictamen? ¡Queda aprobado!»

«¡Que sea nominal!», chilla el conde de Casa Valencia, queriendo interrumpir el rápido requerimiento secretarial.

Pero el conde de Romanones da un campanillazo y dice: «¡Se levanta la sesión!»

Entonces, el conde de Casa Valencia se pone en pie y grita, encolerizado: «¡Es la primera vez que abandonamos a un senador!»

El duque del Infantado le secunda: «¡Esto es un pucherazo!»

El general Luque también protesta. Las damas de las tribunas están en pie, para dominar mejor el tumulto, propicia su curiosidad. Poco a poco el escándalo se extingue. Sólo se oye el eco de las disputas en los pasillos.

El suplicatorio está concedido, no por voluntad del Senado, sino por presión de la opinión pública, que es quien, en realidad, ganó la batalla. Debió haber sido otorgado antes, el día mismo que en las anteriores Cortes se leyó el dictamen. Si el general Berenguer hubiese tenido consejeros más discretos, se hubiera levantado aquella tarde a exigir que el suplicatorio se concediese y a imponer su voluntad para que amigos oficiosos no se creyeran en el caso de hacer defensas contraproducentes. Este su rasgo de ayer, de pedir el acuerdo unánime de la Cámara, cuando estaba descontado el resultado de la votación, no le aportará—porque nunca se agradece la tardanza en la gallardía—las simpatías de la opinión. A lo sumo, se lo agradecerán los jefes de las mesnadas políticas por los disgustos que les ahorró.

Indalecio PRIETO

Problema fundamental

Para mí, cuando menos...

Con frecuencia, y más por los ajenos que por los propios, es decir, más por los que viven alejados de la doctrina socialista que por los que abundamos en ella, suele plantearse a los socialistas españoles el tema de la accidentalidad de las formas de gobierno. Ahora, sobre todo, como reflejo de la crisis aguda—y pienso que definitiva—por que atraviesa la monarquía borbónica, es corriente que se haga a los socialistas la pregunta de rigor: el Socialismo, como doctrina esencialmente económica, ¿puede ser monárquico ni republicano? Mejor dicho: ¿interesa a los socialistas, como problema fundamental, la forma de gobierno? Ciertamente, la pregunta tiene una lógica aparente capaz de hacer dudar a más de un extremista. Si las soluciones inmediatas que propugna el Socialismo son susceptibles de realización en una monarquía, y puesto que las mediatas, aquellas que implican un cambio radical en la estructura social no son practicables momentáneamente ni con monarquía ni con República, ¿qué trascendencia tiene el dilema para el socialismo peninsular?

Yo no creo que ningún Partido Socialista puede ser en absoluto ajeno al problema. Todos los Partidos Socialistas europeos son, de hecho, republicanos. Lo que cabe medir, en todo caso, es el grado de oposición de cada uno respecto a las monarquías europeas. Generalmente, los que sueñan con un socialismo español contemporizador con el trono, acostumbran echar mano del ejemplo que ofrecen algunos países donde los socialistas no han tenido reparo en asumir la responsabilidad del Gobierno: Inglaterra, Dinamarca, Suecia. Y ahí encuentran su mejor argumento, que, aun siendo el mejor, resulta malo. Ahí y en la fácil comparación entre esas monarquías y algunas Repúblicas, especialmente las Repúblicas americanas, agitadas de continuo por el bandolerismo militar. No se quiere advertir que los pueblos americanos, de los cuales no ha desaparecido aún el recuerdo sangrante de nuestro desdichado ensayo colonial, se están forjando ahora una conciencia política que la España autocrática de los Borbones no supo darles. Y se olvida—o se aparenta olvidar—que en América concurren factores especialísimos que en Europa no se dan: el factor geográfico; la vecindad del coloso del Norte, para quien las pequeñas Repúblicas centroamericanas constituyen una presa fácil... Sería bueno que a la hora de hacer comparaciones se acordanse nuestros mentores de Francia, de Alemania, de Austria, de Checoeslovaquia...

* * *

Pero vamos a lo que importa. El Partido Socialista Español tiene hecha, de muchos años atrás, su declaración republicana. No como algo puramente verbal—expresión de mera simpatía—que a nada compromete, sino como algo sustantivo y primordial. Porque la opción entre monarquía y República—el maestro Unamuno lo ha definido claramente—no entraña un problema de Sociología, sino un problema de Historia. Históricamente, pues, hay que juzgarlo. Y si desde el plano abstracto de la teoría socialista puede parecer—aunque yo no lo creo—materia parva la elección entre uno u otro régimen, desde el plano histórico esa elección resulta inexcusable. En España no se puede ser socialista sin ser abiertamente, francamente, resueltamente republicano. Si la monarquía inglesa puede tener un Gobierno laborista; si ha podido soslayar el dilema, es, precisamente, porque ha sabido hacer que los ingleses se olviden de que viven bajo una monarquía. En 1689, el Bill de Derechos inglés ya decía que «el pretendido poder de la autoridad real de dispensar las leyes, por su ejecución, como ha sido usurpado y ejercido en el pasado, es ilegal». Y desde entonces la soberanía popular ha estado en Inglaterra por encima de la realeza. Al revés, justamente, de lo que ha ocurrido en España desde que tuvo la desgracia de que se entraran por sus fronteras los Austrias con aquel Carlos V borracho, glotón y epiléptico, cuya quijada inferior dejó como patrón para sus sucesores. Luego vino Felipe II, aquel engendro digno de tal padre, que nació cuando los jinetes de Carlos V entraban a saco en Roma y abrevaban sus caballos en agua bendita. «Fueron hechas enormes crueldades—le escribían entonces al emperador—porque se rescatasen y descubriesen si algo tenían escondido; a unos colgaban de los pies; a otros de las manos; a unos con agua, a otros con fuego; fueron enormes tormentos los que se dieron a personas delicadas, reverendas y de buenas costumbres.» Felipe II había de ser, sin embargo, el campeón de Roma. Y el que acabara con la institución del justiciazgo aragonés, el único freno que tenía en España, después de la derrota de los comuneros de Castilla, la realeza despótica de los Austrias.

También Aragón ha sido cuna de constitucionalismo. Cuando Inglaterra promulgaba el Bill de Derechos de 1689, Aragón imponía a Pedro III, que se negaba a jurar las libertades del reino, el Privilegio general de Aragón, documento admirable que nada tiene que envidiar al Bill inglés. Acaso el principio constitucionalista sea más antiguo en Aragón que en ninguna otra parte de Europa. Pero no es sólo Aragón el que puede tomarse como ejemplo. En las leyes de los antiguos reinos peninsulares hay pruebas sobradas de que las monarquías españolas no han sido nunca absolutistas. La intolerancia feroz, el fanatismo, la unidad absorbente, son cosas que importaron los Austrias y perpetuaron los Borbones, es decir: dos familias extranjeras que no han comprendido jamás la psicología de nuestro pueblo. Ni la comprendieron ni se esforzaron por comprenderla. ¿Para qué, si consideraban a España como un feudo personal? Y así es como España ha llegado a perder casi por completo su carácter, a medida que la prostituían los Austrias y los Borbones. ¡Linda historia la nuestra desde Carlos V hasta Alfonso XIII! Dicen, como excepción, que Carlos III fué un buen rey. Allá los que lo crean, amigos; allá los que lo crean...

* * *

Y ahora, después de más de cuatro siglos de dominación austro-borbónica; después del desastre de Annual; después de haber sufrido durante siete años, con el asenso y el regocijo real, la opresión de la bota cuartelera de Primo de Rivera, digno sobrino de su tío; cuando la nación, ¡al fin!, se rebela por instinto vital, sin dejarse vencer por la agonía; cuando la monarquía está muerta—insepulta, pero muerta, ¡y bien muerta!—, todavía hay quien habla de democratizar, es decir, de modernizar la monarquía. ¿Es acaso que puede pervivir lo que moralmente no existe? ¿Es que puede cambiarse en una hora la tradición familiar de cuatrocientos años? Ni los muertos pueden gobernar a los vivos ni la psicología de los hombres y de las cosas cambia tan pronto. Genio y figura, hasta la sepultura. Hasta la sepultura fueron unos los Austrias y hasta la sepultura han de ser unos los Borbones.

Ni aun pensando en monárquico podía yo ser amigo de la monarquía borbónica. Me lo impediría un elemental sentido de dignidad. Resignarme a ser súbdito de un rey caprichoso no puedo; ser ciudadano, es decir, hombre de derecho, no me lo permiten. He aquí por qué considero que es problema fundamental para los socialistas españoles el cambio de régimen. Es problema de historia, y de decencia, y de limpieza moral. Recuerdo ahora lo que el Cid decía en Santa Gadea al rey Alfonso:

Por besar mano de rey
no me tengo por honrado;
porque la besó mi padre
me tengo por afrentado...

Si los monárquicos españoles no hubieran renunciado, políticamente hablando, hace mucho tiempo a la dignidad, no habría nadie dispuesto a besar mano de rey...

Manuel ALBAR

Conferencia de Rodolfo Llopis

Mañana, a las siete de la tarde, explicará una conferencia, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el camarada Rodolfo Llopis, que disertará sobre el tema «La cultura del proletariado».

Con esta conferencia inaugura el Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos los estudios que ha de emprender en esta segunda etapa de su vida cultural.

Recomendamos a los trabajadores que acudan a esta conferencia.

Los incidentes germanopolacos

GINEBRA, 2.—En la secretaría general de la Sociedad de las Naciones se ha recibido la nota del Gobierno alemán relativa a los recientes sucesos de la Alta Silesia. Dicha nota ha sido comunicada al mismo tiempo a todos los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, y no será hecha pública hasta el miércoles, en que aparecerá a la vez en Berlín y en Ginebra.

Parece que la nota contiene cuatro partes: 1.ª, una nota preliminar, en la que el Gobierno alemán pide la inclusión de este asunto en el orden del día del próximo Consejo de la Sociedad de las Naciones; 2.ª, un relato de los sucesos; 3.ª, observaciones del Gobierno alemán sobre los hechos, y 4.ª, la documentación complementaria (actas, informes, etc.).

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Noticias de Andalucía

Asamblea de la Agrupación Socialista.

MALAGA, 2.—Por la presente se pone en conocimiento de los afiliados a esta Agrupación que el día 5 del actual se celebrará la asamblea general reglamentaria con el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior; lectura de la correspondencia y acuerdos del Comité; informe de Comisiones y Ponencias; altas y bajas; proposiciones generales, y ruegos y preguntas.

Se encarece la puntual asistencia, pues se dará principio a las nueve y media en punto.—López.

Campaña de propaganda.

JEREZ, 2.—Sabido es que mientras se celebraba en Jerez el mitin del partido católico nacional, que por cierto fué un fracaso completo, se prohibía el mitin socialista de Bornos. Como el ministro de la Gobernación ha declarado que ya va a permitirse la celebración de actos públicos, suponemos que la provincia gaditana no será una excepción por imposiciones del feudal caciquismo que padecemos. Así, pues, proponemos que prosiga la propaganda, a cuyo objeto estimamos que el sábado 20 del mes corriente podría celebrarse el de Bornos; el domingo, día 21, el de Villamartín; el día 27, el de Arcos de la Frontera, y el 28, el de San José del Valle. Rogamos a los compañeros de los expresados sitios estudien el asunto, y, en caso de que les parezca bien, que preparen los mítines, a todos los cuales prometemos concurrir. El de Chipiona podrá celebrase en la segunda quincena del mes corriente, cualquier día, mientras sea compatible con los antes indicados. Los compañeros de Sanlúcar y Chipiona pueden acordar lo que estimen más conveniente.

A los correligionarios de Arcos.

El entusiasta correligionario Ricardo Carrera tiene el propósito de hacer propaganda de EL SOCIALISTA, especialmente del de los viernes, dedicado a los problemas agrarios. También se propone reorganizar la Agrupación Socialista, por lo cual rogamos a todos los correligionarios y simpatizantes de Arcos y de los pueblos comarcanos le presten el más decidido concurso.

Liberal, no.

El individuo que en tiempos de terror dictatorial contribuyó a que se enviase a determinados centros un oficio que, dadas aquellas circunstancias, constituye un atentado a la libertad de conciencia, no tiene derecho a pronunciar la palabra libertad. Váyase con los del «Siglo Pretérito».

Los simpatizantes.

En esta región hay gran número de simpatizantes; pero si la simpatía no se traduce en norma de conducta, vale muy poco. ¿De qué sirve para la lucha el individuo que siente simpatías por el Socialismo en lo íntimo de su conciencia, pero lo oculta por cobardía, por comodidad o por cuquería, de modo que no lo sabe ni la camisa que lleva? ¿Y de qué sirve esa simpatía si se limita a exteriorizarla cuando está en el café con cuatro amigos? Ser socialista los días de las grandes satisfacciones y triunfos es muy cómodo. Ser socialista en los tiempos heroicos de luchas, de sacrificios y de persecuciones es lo verdaderamente meritorio. Por lo cual, todos los que realmente desean contribuir con su actuación constante y con su sacrificio diario al progreso del Socialismo, deben ingresar en la Agrupación de su localidad, y en las poblaciones en que no haya Agrupación hay que afiliarse directamente escribiendo al Comité nacional del Partido. Vivimos momentos trascendentales en que se necesita la fervorosa colaboración de todas las personas de buena fe.—A. R. R.

Una conferencia.

ATARFE, 2.—En la Casa del Pueblo, y ante numerosa concurrencia, se ha inaugurado una serie de conferencias, organizadas por la Agrupación Socialista.

El compañero presidente de la Agrupación, Antonio Povedano, explicó la significación de estas conferencias.

Después el catedrático de Medicina don Rafael G. Duarte dió una conferencia sobre el tema «La influencia política en el hogar». El orador fué muy aplaudido al terminar su interesante disertación.

Los socialistas en el Ayuntamiento.

La minoría socialista ha propuesto al Ayuntamiento el aumento de dos grados en las escuelas graduadas, lo que fué aprobado por unanimidad. También propuso rendir un homenaje al hijo de este pueblo, catedrático de la Universidad Central, don Cecilio Jiménez Rueda, con motivo de su jubilación. También se aprobó, y quedó nombrada, una Comisión para que lo lleve a efecto.—Juan Jiménez.

Alcaldadas de campanario.

PUEBLA DE CAZALLA, 2.—Nadie ignora que los pueblos de esta región, en su mayoría, dependen casi exclusivamente de la agricultura. Por eso, cuando las cosechas son adversas, la primera víctima que elige el hambre es el trabajador del campo. Para él toda la agricultura se reduce a dos temporadas de trabajo al año: la recolección de cereales y la de aceitunas, cuando éstas no tienen contratiempos de orden natural, pues de lo contrario, la situación creada es totalmente insostenible, como nos sucede actualmente.

La noche del día 24, por orden de la Alcaldía, se dió aquí un pregón en el que se ofrecían 4 pesetas de jornal como mínimo a quien quisiese trabajar en el Ayuntamiento y fuese a solicitarle aquella noche.

Como es natural, dada la crisis existente, se presentó a pedir trabajo el pueblo en masa.

Entonces el alcalde dijo que sólo tomaría a 60 para trabajar; pero no haciendo un escogido lógico entre los más necesitados, sino eligiendo más bien por simpatías personales, a troche y moche, y dejando en estado de miseria y huelga a quienes más perentoriamente lo necesitaban. Esta es una alcaldada más de quien pone o tolera ciertos vicios en la juventud para apartarla, por el instinto bestial, de su camino de emancipación.

¡Obreros! Sin la organización no seréis nada, trabajadores; a la Sociedad todos si queréis que se os respete sin engaños ni favoritismos. F. García.

Burlas peligrosas.

CUEVAS DE SAN MARCOS, 2. Tanto las autoridades de este pueblo como la clase patronal están haciendo de la clase trabajadora el objeto de sus burlas más descalificadas.

A consecuencia del paro forzoso que desde hace varios meses viene padeciendo aquí la clase trabajadora, y en la imposibilidad de sufrir más tiempo la extrema miseria a que nos ha conducido, una Comisión obrera se ha dirigido al Ayuntamiento en solicitud de trabajo.

El alcalde convocó a los patronos, y, reunidos en el Ayuntamiento, surgió el acuerdo de hacer entre todos los patronos un reparto de los obreros parados, según la categoría del patrono. A nosotros se nos encargó hacer la lista de los desocupados, y una vez ésta en su poder, se procedió a efectuar el acordado reparto.

Pero aquí lo donoso es que, una vez hecho esto, ninguno quería a los obreros que les habían correspondido. Unos decían que la distribución estaba mal hecha, otros que no tenían dinero, y los demás decían que el alcalde gastase en esto los presupuestos municipales.

Todo ello ha tenido por resultado el que muchos no han dado trabajo ninguno y los restantes los han tenido tres días.

En vista del fracaso obtenido repetimos la visita al alcalde en busca de mejor fórmula para resolver el paro. Pero la contestación fué categórica. El no podía hacer nada, y si los patronos habían dado ya tres días de trabajo a algunos obreros, eso había que agradecerles.

Ante esto, los patronos, envalentonados, han ido despidiendo a todos los obreros admitidos. Con esta fecha nos dirigimos al gobernador de la provincia reclamando su intervención en esta cuestión de vida o muerte para el pueblo trabajador.

No creemos será necesario recurrir al procedimiento seguido por los compañeros de Espera (Cádiz), yendo todos en masa a ofrecer su trabajo y su esfuerzo al gobernador.

Creemos que las autoridades locales y esta clase patronal comprenderán que a un pueblo que pide trabajo como indispensable medio de vivir no se le puede negar al extremo de permitirle morir de hambre o colocarle bajo la irresponsabilidad de la desesperación.—Pérez e Hinojosa.

Propaganda socialista.

TEBA, 2.—Organizado por la Sociedad de Agricultores de esta localidad, de acuerdo con la Juventud Socialista, se ha celebrado un acto de propaganda, en el que tomaron parte José García Muñoz, de la Agrupación Socialista de Málaga, y el compañero José López Rosa, presidente de la Juventud Socialista de Málaga; también asistieron representaciones de Cañete la Real y Campillo.

Presidió el compañero Cristóbal Moreno, presidente de la Sociedad, quien presentó a los oradores.

El auditorio fué muy numeroso, aunque muchos trabajadores no pudieron asistir por estar en el campo y celebrarse el acto a las dos de la tarde.

El compañero Francisco Moreno, por la Juventud, hizo un llamamiento a los jóvenes para que se aparten de la taberna y vengan a engrosar las filas de la organización socialista.

José López Rosa aconsejó a todos el estudio de los problemas que interesan a los trabajadores y de ese modo llegarán a ser ciudadanos conscientes que salven a España de la situación en que se halla por culpa de los capitalistas.

El compañero Antonio Mesa, de Cañete, hizo un sentido llamamiento a los trabajadores de este pueblo, que en otro tiempo eran los más adelantados de Andalucía y hoy por su apatía están alejados de la Sociedad; criticó la conducta de algunos que han cambiado de conducta con perjuicio de ellos mismos.

García Muñoz hizo un detenido estudio del problema del campo y aconsejó que hay que intervenir en la política, enviando representación socialista a los Ayuntamientos que actúe en beneficio de los pueblos.

También hay que enviar representantes socialistas al Parlamento para acabar con la mala política burguesa y toda clase de caciques.

El presidente hizo atinadas observaciones y dió por terminado el acto, que dará buenos resultados.—Cristóbal Moreno.

Un pueblo a oscuras.

CASILLAS DE MARTOS, 2.—El propietario de la central eléctrica, don Rafael Morales, no hace caso del compromiso que tiene contraído con el vecindario, y nadie le obliga a que lo cumpla.

En el mes de junio último tuvo al pueblo sin luz, y ante ese abuso el pueblo protestó y se recogieron 274 firmas para hacer las oportunas gestiones cerca del señor Morales, y éste se comprometió ante la representación del pueblo a hacer las reparaciones necesarias y suministrar buena luz, puesto que se le pagaban oportunamente los recibos mensuales.

El aludido contestó que inmediatamente hara las reparaciones necesarias y daría la luz a que estaba comprometido.

Van transcurridos los meses, no hace el señor Morales las reparaciones y tiene al pueblo a media luz; pero la mensualidad la cobra entera.

Ante esta informalidad y abuso, puesto que cobra lo que no suministra, hay que hacerle ver a ese señor que para algo se ha comprometido a dar luz, y si no lo cumple durante este mes de diciembre nos daremos de baja todos los abonados para solicitar que otra Empresa nos suministre la luz que el señor Morales cobra y no da.—Uno del pueblo.

Para el gobernador civil de Sevilla.—¿Cuándo se aprobará el reglamento?

FUENTES DE ANDALUCIA, 2. Por lo visto, en España la arbitrariedad se ha convertido en sistema de gobierno. La arbitrariedad tiene muchas maneras de manifestarse; una de ellas es la que vamos a comentar.

El día 24 de octubre fueron enviadas al Gobierno civil de Sevilla para su aprobación correspondiente los reglamentos por que ha de regirse la Agrupación de Campesinos de esta villa, con domicilio en nuestra Casa del Pueblo.

Ha transcurrido un tiempo exagerado para tan pequeño trámite. Extrañados por tal motivo, rogamos a un compañero de la Juventud Socialista de Sevilla se interesase por la documentación presentada en aquel Gobierno civil. Allí, al preguntar el referido compañero, le dijeron que no sabían nada del asunto.

Ante la duda de que hubiesen llegado estos documentos, preguntamos en la Administración de Correos, donde nos aseguraron que obraban en poder del gobernador, puesto que iban debidamente certificados.

Como los aplazamientos no disminuyen, sino que acrecen el espíritu de rebeldía, y como además consideramos de justicia su pronta aprobación después de tan largo plazo, esperamos que el conde de San Luis dará pronto satisfacción a lo que solicitamos en cumplimiento a la vigente ley de Asociaciones.

Una nueva Casa del Pueblo

RENTERIA, 2.—El edificio destinado a Casa Social para los obreros de esta villa, actualmente en construcción y propiedad de la Sociedad de Obreros Papeleros de Rentería, es un hermoso proyecto, del que podrán mostrarse orgullosos los trabajadores todos de esta población.

Este edificio está situado en una parcela de terreno de más de 622 metros cuadrados de superficie, próximo a la estación del ferrocarril de San Sebastián a la frontera, y cuya fachada principal da a la avenida de la Estación.

De dicha extensión total del terreno ocupa el edificio principal una superficie solar de 236,45 metros cuadrados, y consta de sotano, planta baja, con entrepiso, y piso principal.

Adosado a su fachada lateral se dispone otro de menor dimensión, en el que se dispondrán servicios de circulación, vestíbulos, escaleras y el bar, de uso simultáneo en varias plantas.

Por este cuerpo adosado se dará entrada principal al gran vestíbulo, que comunicará con el sótano, destinado a gimnasio, con luz y ventilación directa. El salón teatro ocupará toda la planta baja del cuerpo principal, con 176 metros cuadrados de superficie y 6,50 metros de altura. Habrá en él, además del correspondiente escenario, 362 butacas y una tribuna de socios. En el piso principal de dicho cuerpo habrá un salón de juntas, una secretaría general, cuatro secretarías de Secciones, una biblioteca y los servicios higiénicos correspondientes, y además, la conserjería.

La terraza, en la temporada de verano, podrá ser utilizada como ampliación del bar.

Su construcción será de gran solidez. A causa de la pendiente del terreno en que se edifica, se ha dispuesto una cimentación corrida en mampostería. A la rasante de la planta baja se dispone un zuncho corrido que sirve de arranque al edificio, que es de hormigón armado en los elementos sustentales, postes, pisos, escaleras y cubierta en la terraza.

El exterior estará revocado de cemento, y la terraza, embaldosada. La pavimentación será de azulejo, baldosas, mármol artificial o entarimado, según las dependencias. Todos los locales irán pintados a cola. El antepecho de la terraza correspondiente a la fachada principal será de cemento; el resto de la terraza, así como escaleras y balcones, serán de hierro.

Eliminada toda decoración en «staff», sólo se dispondrá friso en tela pintada al óleo en los vestíbulos y friso de madera en pasillos y salón principal.

En fin, que, ante tamaño proyecto, el entusiasmo de todos es grande, y mayor el ansia de verlo pronto construído y convertido en colmena de grandes actividades sociales.

Caciquismo clerical

LABIANA, 2.—Hace un año circuló por el pueblo el rumor de que el colegio de Segunda enseñanza existente en esta villa se proponía, con desinterés, establecer clases nocturnas gratuitas para los obreros durante los meses de noviembre a abril inclusive.

La noticia se extendió como reguero de pólvora entre los deseosos de aprender, dándose el caso de que, una vez fijado el anuncio, se apresuraron a toda marcha a inscribirse, quedando un gran número de solicitantes fuera de las aulas por no tener cabida para poderlos colocar; el entusiasmo era grande, y, como hemos dicho antes, desinteresado; pero pronto el lobo asomó el hocico en demanda de lo suyo. ¿Qué te parece que será, lector? Pues que con la subvención que tenía del Ayuntamiento (8.500 pesetas) no les alcanzaba para atender sus gastos, y el director, un curita de muy buenos sentimientos, se puso de acuerdo con el maestro nacional para que éste diese su clase nocturna en los salones del colegio de Segunda enseñanza con el fin de que los obreros tuviesen que ir allí si querían aprender, y luego él se encargaría de pasarles la mano suavemente por encima del hombro para que, como obreros que eran de las empresas, se prestasen a firmar una solicitud recabando subvención para el colegio, cosa que hicieron los infelices (no todos) con la mejor intención. Sabemos de algunas Empresas que no atendieron el llamamiento, y de otras que llamaron a sus obreros para cerciorarse de si valdría la pena o no de atender el ruego, a lo que contestaron los interrogados que por no convencerles la forma en que se tramaba la madeja se abstenían, pues lo que se pretendía es que, en nombre de los obreros, se diese subvención. La desconfianza que existía por parte de los obreros ha venido a demostrarse con ciertos hechos que pretenden llevar a cabo si los obreros, por nuestra parte, no tratamos de evitarlo.

Precisamos de un espacio mayor para informar a nuestros lectores con datos concretos de la forma en que se quiere construir un colegio de Segunda enseñanza. Para que vean el descaro con que proceden, iremos examinando las bases por las que se regirá y a lo que nos oponemos la clase obrera, y se apreciará con toda certeza aquella oración que dice: Santa María de Dios, todo para mí y nada para vos.

En el próximo artículo daremos cuenta de todo.—Manuel Caut.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y planola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista.

SAN SALVADOR DEL VALLE

(La Arboleda)

Teléfono número 401.

Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Notas de Galicia

Aniversario de la Sociedad de Camareros.

VIGO, 2.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado el V aniversario de la Sociedad de Camareros y Cocineros.

El salón estaba adornado con las banderas de las Sociedades y ocupado por numerosa concurrencia y distintas Comisiones.

Hablaron los compañeros Candáu, Botana y Atilano Granda.

Los camaradas Candáu y Botana pronunciaron vibrantes discursos, excitando a la unión de todos los trabajadores.

El compañero Granda saludó a los concurrentes en nombre del Comité de la Federación de Cocineros y trató acertadamente de los problemas de la organización.

Trató de los Comités paritarios, que los ha librado de la condición de domésticos.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos. Por la noche se celebró una cena de fraternidad que estuvo animadísima.—Bermejo.

Nueva Sociedad.

ORENSE, 2.—Se ha celebrado una reunión en Quintela de Canedo al objeto de dar por constituída la Agrupación Socialista Agraria de Quintela, entidad que se dispone a propagar los ideales socialistas, así como la defensa de los intereses de los agricultores dentro de la táctica del Partido Socialista Obrero y Federación Nacional de los Obreros de la Tierra.

Fueron elegidos los compañeros siguientes para formar parte del Comité: Presidente, Camilo Fernández; vicepresidente, Antonio González; secretario, Jesús Cervino; vicesecretario, Valentín Fernández Díaz; contador, José González; tesorero, Benjamín Fernández; vocales: Gumersindo Estévez, Francisco Novoa, Valentín Fernández, Antonio Bouzán y Ramón Losada.

Deseamos muchos aciertos a estos camaradas y una actuación eficaz en su dura labor para conquistar mejoras en beneficio de los agricultores, que tan vejados y atropellados son con cuotas de consumos y contribuciones caprichosas por parte del caciquismo, nunca desaparecido hasta la fecha.

Triunfo de la Agrupación Socialista.

El alcalde de esta capital, incapaz para remediar la grave crisis de trabajo que deja sentirse, autorizó de una manera caprichosa a los carniceros para aumentar el precio de la carne en 75 céntimos en kilo en la clase que consumen los obreros y empleados.

Reunida la Agrupación acordó protestar contra tal acuerdo por medio de una hoja, dirigida al pueblo, y reclamar la intervención de la Junta de Economía, hoja que fué muy bien recibida por la opinión, dando lugar a que dicha Junta se reuniese y acordase rebajar el precio de la carne en más de la mitad del precio que había autorizado el alcalde.

A pesar de este fracaso y desautorización por parte de un organismo oficial presidido por el gobernador, a quien le debe el nombramiento del cargo, aquél no dimitió la presidencia del Ayuntamiento, demostrando con ello que tiene una epidermis muy dura, y que además, como buen bugallalista, su única preocupación es preparar el tinglado electoral, si es que para desgracia del país llegan los monárquicos a hacer las elecciones.

Acuerdos de suma trascendencia.

Fué el tomado por mayoría de votos por la Sociedad de Canteros en su última reunión general, y que se refiere a dar de baja en la Sociedad a todos los compañeros que, siendo contratistas, venían perteneciendo a la misma; asimismo el indicado acuerdo fué tomado por el Sindicato de la Madera, que, según nota publicada en todos los periódicos locales, fué adoptado por «solidaridad» con la Sociedad de Canteros.

Felicitamos a ambas colectividades por esta determinación y les deseamos muchos triunfos en las luchas que la clase patronal pueda plantearles, confiando en que aquellos camaradas que por esta causa hayan podido ser baja no dejarán por ello de prestar todo el calor y entusiasmo en las justas reivindicaciones de que tan necesitados están todos los oprimidos.

Según nuestros informes, igual acuerdo se propone tomar en la próxima reunión la Sociedad de Albañiles.

Atropello caciquil.

A la Sociedad de Canteros, constituída en octubre del año 1896, la más antigua de la localidad, le fué notificada la exclusión de la Junta provincial del Censo, fundando esta determinación en que carece de fecha de fundación y legal funcionamiento; pero en realidad de lo que se trata es de dar esta representación a alguna colectividad caciquil al objeto de poder disponer de un voto más en la junta para el momento de los escrutinios de las actas electorales, única preocupación de las huestes bugallalistas, ya que no pueden disponer de la simpatía de los electores por su desastrosa administración al frente de los organismos oficiales, pareja a la de sus antecesores los dictadorzuelos de ayer; tratan de tener a sus órdenes a los componentes de estas Juntas para demostrarnos lo rabiosamente sinceras que serían las elecciones que con tanta insistencia nos anuncia el general de los tristes destinos.

La colectividad hizo la oportuna reclamación, acompañando certificación del Gobierno civil donde se demuestra el atropello.—Suárez.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS

GRANDES NOVEDADES

CASA YUSTAS

Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164.

MADRID

Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

La escuela y la vida

ATRASOS QUE NO SE PAGAN

En 1927 ascendieron por oposición restringida un cierto número de maestros a las categorías de 3.500 y 4.000 pesetas; el Estado, según había ofrecido a estos maestros al convocar las oposiciones, debería pagarles la diferencia entre el sueldo que disfrutaban y el nuevamente conseguido desde la fecha en que dieron comienzo los ejercicios, si no falla nuestra memoria.

Por esta razón, el Estado debe a unos maestros 500.000 pesetas desde el año 1927, y no lleva trazas de pagárselas, a pesar de las reclamaciones formuladas.

Se arguye, sin duda, la falta de consignación en los presupuestos de una cantidad tal; pero ello se sabe de antemano que es sofístico.

No hay consignada en presupuestos cantidad alguna para aumento de los cuerpos de seguridad y guardia civil, y, sin embargo, ello va a llevarse a cabo.

Para los maestros y para las escuelas nacionales no hay dinero. ¡Ah, si el Magisterio tuviera conferida la salvaguardia de las cajas de caudales! Otra sería su suerte.

SUBVENCIONES MINISTERIALES

Sabemos desde tiempos muy lejanos que los maestros ganan poco sueldo; que algunos de ellos—10.000 nada menos—tienen asignados jornales inferiores a «cinco» pesetas diarias; que las escuelas nacionales carecen de consignación suficiente para material escolar, luz y calefacción; que la primera enseñanza está pasando por el más punible de los abandonos; pues bien, vean los lectores las subvenciones que el Estado concede a las escuelas privadas, como si tuviera bien atendidas las suyas:

Escuelas manjonianas de Granada, 16.800 pesetas; a diversas escuelas confesionales, 56.200; escuelas y seminario Manjón, 94.000 pesetas; escuelas y seminario Siurot, de Huelva, 54.000; instituciones teresianas, 134.000.

¿Qué Escuela Normal recibe cantidades tan crecidas para atender a sus necesidades como estos centros de carácter privado?

PARA LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con motivo de la amplia corrida de escalas del Magisterio primario, mandada llevar a efecto estos días, se hace más patente la diversidad de criterios al interpretar el reglamento de Protección a Huérfanos.

En unas provincias, según nos dicen, se descuenta con ese destino la diferencia de sueldo que corresponda a los días que resten del mes en que se asciende, y en otras se destina a ese fin la correspondiente a un mes entero; sin tener en cuenta, por lo tanto, la fecha del ascenso.

Esto no llama la atención cuando se trata de asuntos aislados; pero en la presente ocasión nos parecería muy del caso que, por quien corresponda, y con la mayor urgencia, se diera la norma a que deben acomodarse todas las Secciones administrativas provinciales.

Conferencia de Castillo

ZUERA, 2.—Ante concurrencia extraordinaria se ha celebrado una conferencia a cargo del camarada Eduardo Castillo, de la Agrupación Socialista de Zaragoza, en el local del salón de baile de la Banda municipal de esta población.

Presidió el compañero Mariano Lanuza. A continuación, el camarada Castillo disertó sobre el tema «Necesidad de la acción sindical y política de la clase obrera».

A este propósito hizo una detallada exposición de la labor sindical y política realizada por las organizaciones para conseguir intervenir en los Municipios y conseguir la restitución de los bienes comunales, hoy en poder de los grandes propietarios.

Habló de las formas de vida en el trabajo rural, con sus clases de pequeños propietarios, arrendadores y obreros agrícolas.

Exhortó a las mujeres a la prestación de su apoyo en esta lucha desigual contra los elementos dominantes.

Atacó a las autoridades por sus represalias contra la clase trabajadora y explicó las graves responsabilidades contraídas por los políticos desde el año 1869 hasta nuestros días.

Demostró que España no entrará por sendas de prosperidad en tanto que no tenga un régimen de verdadera democracia.

El acto, que fué una provechosísima lección, mereció nutridos aplausos del auditorio.—Antonio Garcelo.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Información de Castilla

Notas de Carabanchel Bajo.

CARABANCHEL BAJO, 1.—La Agrupación Socialista ha celebrado junta general ordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar por medio de EL SOCIALISTA nuestro más sentido pésame ante el hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano, en la que perdieron la vida unos obreros víctimas de la avaricia capitalista y que se exijan las responsabilidades a que haya lugar.

Protestar enérgicamente contra los atropellos ocurridos en la plaza de Cánovas al cargar la fuerza pública contra los obreros indefensos, que pacíficamente asistían al entierro de nuestros compañeros muertos en dicho hundimiento y exigir responsabilidad contra tales desmanes, particularmente al jefe que mandaba los guardias.

Que el compañero Fuentes, en nombre de la Agrupación investigue si es verdad que el Ayuntamiento está arreglando la calle de Pacorro (travesía) por servir intereses particulares, estando la de Agueda Díez sin terminar.

Por último, el más expresivo agradecimiento por el rasgo de generosidad al camarada Fuentes, donando a la Agrupación 300 pesetas, que adelantó con motivo del traslado de nuestro domicilio social, en el que hubo que hacer bastantes gastos.

También ponemos en conocimiento de los afiliados a los distintos organismos domiciliados en nuestro Centro que desde el lunes 1 de diciembre, se dan por la noche clases de dibujo y lectura, escritura y cuentas, a las cuales pueden inscribirse todos los socios e hijos para aprender lo necesario para ser hombres libres por una pequeña cantidad y serán camaradas los que enseñen a los alumnos.

— Se ha celebrado en el Juzgado municipal juicio contra el señor Almela porque durante la huelga general fué denunciado por expender pan falto de peso, y, según nuestras referencias, se le ha condenado a 100 pesetas y a varios días de arresto. Nos alegramos de ello, ya que estos desaprensivos tahoneros, sin escrúpulos de conciencia, roban tan descaradamente al pueblo.

¿Se cobrará dicha multa? Esta es la pregunta que se se hacía después entre las gentes, pues es sabido que este señor es concejal del Ayuntamiento.

Debe ser grande la influencia cuando todo el mundo sabe que Saborit en Madrid le ha decomisado varias veces, y, por lo visto, no se enteraban nuestros ediles cuando sigue haciendo de las suyas. Con razón decían el otro día que se expendían panes de kilo y medio con ¡500! gramos de menos. Esto es intolerable. Menos mal que el nuevo alcalde dice que quiere intervenir enérgicamente para cortar estos abusos. Ya veremos.

Lo que nos faltaba.

Unos padres de almas nos están haciendo una visita a los vecinos del barrio del Progreso, y, según nos dicen, son muy graciosos contando chistes de buen humor; pero nosotros creemos que no debe ser ser esto muy interesante cuando el pueblo no tiene higiene, ni pavimentación, ni agua, ni qué comer.

Estaremos al tanto de lo que nos dejen por aquí estos amiguitos, que, a falta de iglesia, saben celebrar los actos en la escuela municipal, con lo cual los niños no pueden ir a la escuela.

¡Sólo esto nos faltaba! — Vicente Martínez.

Triunfo del Sindicato Minero Castellano.

GUARDO, 2.—Ha quedado resuelta la huelga que debió declararse el día 27 del pasado noviembre, en virtud de haber aceptado la clase patronal las reclamaciones obreras.

Otro triunfo del Sindicato Minero Castellano, al que hay que reconocer gran acierto en la manera de plantear las cuestiones y gestionarlas.

Los obreros de Guardo, los no asociados, deben darse cuenta que no perteneciendo a la organización obrera, y especialmente a la que sigue la táctica de la Unión General de Trabajadores, perjudican a la clase obrera y benefician a la burguesía.

No olvidéis que cuando se anunció la huelga hubo tenderos de ultramarinos que no dieron sus comestibles a nuestras mujeres, por temor a que no se los pagaran. No olvidéis esto, para dar a cada uno su merecido.—Amable García.

Acto de propaganda agraria.

VILLANUBLA, 2.—El pasado domingo, los jóvenes socialistas de Valladolid, celebraron en el pueblo de Villanubla un acto de propaganda de nuestros ideales. Tomaron parte en el mismo los camaradas Eloy Conde, Eusebio Ferrero, Antolín Vega y Félix Beltrán. Todos ellos se refirieron en su disertación a los diversos problemas de la vida política española, y por ser la casi totalidad de los oyentes obreros agrícolas, dedicaron atención especial al problema obrero en el campo.

El resultado del acto animará a los jóvenes socialistas de Valladolid a continuar la campaña emprendida por los pueblos de esta provincia.

Auditorio que se esfuma.

VICALVARO, 2.—Organizado por elementos oficiales de esta villa se ha celebrado un acto, en el que, con el tema «Pro infancia» y la promesa de proyectar varias películas, se consiguió reclutar gran número de espectadores.

Lo peor del caso es que empezó la velada con un discurso de un canónigo de San Francisco el Grande, de Madrid, en el que se hicieron afirmaciones distintas y opuestas al anunciado objeto de la velada.

El público, al darse cuenta de la jugarreta, empezó a desfilar, y uno tras otro, fueron dejando al páter sin auditorio y en un estado de fracaso lamentable.

Excelente lección de civismo y cultura del pueblo de Vicálvaro para quienes aún no saben resignarse al rotundo fracaso en que se ven envueltos.—A. H.

Las hazañas de un doctor.

SALUDES DE CASTROPONCE, 2.—Es tan vergonzoso e indignante lo que vamos a comentar, que se resiste hasta la conciencia a aceptarlo como vivido.

En este pueblo posee un campo de viñedo bastante extenso el patrono doctor don Baltasar Otero. (Acusamos lo de doctor para que no tenga la disculpa de ser un ignorante patrono el protagonista de la expoliación vergonzosa que vamos a destapar.)

En los trabajos de esa finca emplea el «honorable» doctor 40 obreros, las tres cuartas partes del año, pagándoles el jornal que su conciencia (?) le dicta.

Al llegar la vendimia empleó en ella a unas 40 mujeres. Cuando llevaban trabajando una semana le preguntaron al patrono qué jornal les asignaba. El sabio y benemérito doctor, sin ruborizarse siquiera, les dijo que ¡siete reales!

Descontentas estas pobres obreras, le pidieron las elevase el salario a dos pesetas. El aprovechado y «escrupuloso» doctor dijo que se las pagaría en la semana que duraría aproximadamente la vendimia de los pequeños propietarios.

El objeto, como se ve, es que no faltasen al trabajo y le hiciesen dichas faenas a su acomodo. Transcurrida la semana, el jornal se reduciría de nuevo a 1,75 pesetas.

Como las obreras insistían en que se les pagasen las dos pesetas durante toda la vendimia, el patrono optó por despedirlas. Al día siguiente trajo obreras de pueblos limítrofes, protegidas por la guardia civil; nada menos que dos parejas, que estaban al frente de la cuadrilla por si los del pueblo intentaban hacer valer su derecho a trabajar y a no dejarse explotar tan tontamente por tan aprovechado doctor. Ha terminado la vendimia con cien mujeres forasteras y sirviéndose de la guardia civil para imponer su sistema de explotación.

¡Trabajadores de Saludes! Estas cosas sólo ocurren donde no se tiene en gran cosa la organización obrera. Si todos los obreros y obreras estuviesen en ellas, formando un apretado conjunto, no se daría el caso de que ningún patrono, aunque sea todo lo doctor que quiera, hiciese valer su intelectualidad para conquistar el afrentoso título de negrero, caracterizándose como mayor virtud por la sordidez y la avaricia...

Hace falta esto y mucho más. Hay que ocuparse también de cuestiones municipales. El Cementerio, contra lo que la ley dispone, está situado en el centro del pueblo; de la fuente de agua potable, a temporadas, no se puede beber por los gases desprendidos de la fábrica de harinas; donde lavan las mujeres, es sólo un charco, lleno de porquería; en fin, que es preciso meter en cintura a toda esta gentecilla de caciques sin capacidad ni conciencia.—Un obrero.

Un acto civil.

VILLASECA, 2. — Con el nombre de Erasmo ha sido inscripto en el Registro civil un hijo de nuestros camaradas Agustina González y Mateo Marcos, que no han querido someter a su hijo a la tutela clerical. Nuestra enhorabuena.—Moisés Alvarez.

De Extremadura

A las Juventudes Socialistas.

MADRIGUERAS, 2. — Recientemente constituída la Juventud Socialista en esta localidad ha tomado como primer acuerdo enviar un fraternal saludo a los camaradas de las demás Juventudes españolas.

Al mismo tiempo, y como exhortación hecha a todos y encaminada a lograr la difusión del ideal que sustentamos, considera que debe convertirse en lema de la juvenil actividad propagar sin descanso la prensa socialista; hacer que a todos los rincones de España llegue la luz de nuestro ideal por medio de ella, y de modo especial hacer por que nuestro heroico paladín EL SOCIALISTA sea leído por todos los trabajadores.

Para lograr esto no se precisa otra cosa que voluntad y propósito. Constante labor de captación logró sembrar otras doctrinas menos interesantes. La prensa fué siempre un poderoso medio difusor; por eso, si nosotro en el taller, en la calle y el lugar de reunión, sabemos laborar aumentaremos en breve la tirada de nuestro diario, conseguiremos con esto nuevos adeptos y, en suma, habremos cumplido con este deber muy propio y adecuado a nuestra actividad juvenil.—El Comité.

La falta de trabajo.

SIRUELA, 2.—La situación presente en este pueblo no puede ser más desesperada y dolorosa por la carencia de trabajo.

Familias enteras se ven un día y otro privadas hasta de lo más indispensable para vivir. Nadie se preocupa de solucionar o mitigar siquiera la horrible situación de paro forzoso a que se condena al trabajador.

Por el contrario, lo que tratan estos caciques locales es lograr la exasperación de los ánimos mediante la cesión del escaso trabajo que ofrecen a determinados individuos, que han de reunir como condición precisa para alcanzarle el no pertenecer a la Juventud Socialista.

Como esta medida es una manera de jugar con el dolor y la miseria de los trabajadores, advertimos a estos caciques que la maniobra es, además de cruel, temeraria, pues cuando a los hombres se los acorrala por hambre pueden convertirse en fieras y quién sabe lo que pueden hacer. Valga la advertencia por hoy, que bien merece meditarse a tiempo.—Un socialista.

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPACHOS

Central, Barrencalle, 4.
Sucursal, Arragueta, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII 4 Teléfono 381.

DEL AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA

Preside el marqués de Retortillo y, entre otros, acude Saborit. Se tomaron diversos acuerdos, de los que son los más importantes los que siguen:

Felicitar a la Ponencia de reorganización de servicios dependiente de esta Comisión por su plan general de trabajo, que, en general, encuentra acertado la Comisión. La Ponencia está formada por Saborit con el señor Onís, y en ella se llevan las plantillas para profesorado, subalternos, profesores especiales, celadoras y Negociado, con desaparición de escalafones, cuatrienios de 1.000, 500 y 250 pesetas y derechos y deberes nuevos, más la adaptación del personal, a fin de crear una graduada de niños en las Peñuelas y otra de niñas, municipal, en donde se convenga.

No rescindir el contrato con el propietario de la escuela de San Bernardo, 50, si bien se ordena buscar otro local.

Desechar el que se ofrecía en Manuel Fernández y González.

Pasar al señor Domínguez una propuesta de la minoría socialista para instalar cantina y mejorar las escuelas de la carrera de San Isidro y Doña Urraca, y aprobar un presupuesto de 11.768,71 pesetas para obras en dichas escuelas.

Aprobar 479,74 pesetas para la de León, 8; 275,47 para la de Olmo, 10; 379,30 para la del paseo de Atocha, 11; 13.388,51 para el Grupo Legado Crespo; 350 para aceras interiores en Comandante Fortea, y 1.645,05 para la de San Cosme, 22.

Que se regalen mangas de riego para los jardines de los Grupos escolares.

Autorizar a la señora Mora y a Saborit para gastar cuanto sea necesario en la instalación de la cantina en el Grupo Andrés Manjón.

Nombrar a Saborit, con el doctor Ortega Mayor y señora Mora, para estudiar la adaptación de locales en la Escuela Modelo.

Aprobar un concursillo, abierto por veinte días por la señora Mora y Saborit, para adquisición de mobiliario escolar con destino a la graduada de niños de las Peñuelas, de nueva creación.

Aprobar la propuesta del señor Rumayor para que se anuncien en los periódicos las solicitudes de locales para escuelas.

Abrir de nuevo las clases en el Grupo Trasmiera, a propuesta de Saborit, y hacer obras en él en las vacaciones.

Aprobar material para el Grupo Menéndez y Pelayo.

Incorporar a la enseñanza a la profesora especial de música doña Leonor Fernández Soler.

Aprobar una propuesta de Saborit para que el arquitecto de la Junta tenga que comunicar los acuerdos sobre obras a los directores, a fin de que éstos puedan coadyuvar a la vigilancia de los trabajos que se hagan con dinero municipal.

Aprobar un crédito para el Grupo Carmen Rojo, pedido por nuestros concejales.

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

Ayer dábamos la noticia de la inauguración de los Grupos escolares Joaquín Costa y Concepción Arenal. Hablábamos de su importancia social. Pero no hemos dicho que la construcción de estos Grupos se debe a una proposición de la minoría socialista en el Ayuntamiento antes del golpe de Estado de 1923.

El de Concepción Arenal y el de Joaquín Costa son los dos Grupos que faltaban por inaugurar de los seis cuya construcción se pedía en la mencionada proposición socialista. Podemos manifestar que se han inaugurado el lunes por las gestiones de nuestros compañeros. Si no, quién sabe cuándo se hubieran inaugurado. Porque hasta los republicanos han opuesto trabas en el Ayuntamiento para ello. Para la admisión del mobiliario, que ha tenido que hacerse por gestión directa para que los Grupos pudieran ser inaugurados el día 1, tanto republicanos como liberales han puesto toda serie de obstáculos, no sabemos por qué. Sin embargo, nuestros amigos, ayudados por hombres que en el Ayuntamiento se interesan por la enseñanza, han conseguido su objeto. Los Grupos Concepción Arenal y Joaquín Costa ya han sido inaugurados. Y no es preciso encarecer la importancia que esto tiene. Un grupo así transforma en pocos años el nivel cultural de toda una barriada. Si el Ayuntamiento y el Estado, en estrecha colaboración, supieran distribuir estratégicamente por Madrid varios Grupos como éstos, se transformaría radicalmente la fisonomía de la población.

Los socialistas dedicarán todo su entusiasmo a esta labor, como lo han hecho y lo están haciendo. En la Junta municipal de Enseñanza, en la Permanente y en el Pleno trabajarán por la construcción de nuevas escuelas. Porque saben que ésa es una verdadera labor socialista, que Madrid necesita.

¡De escuelas buenas no pueden salir más que hombres de espíritu amplio, liberal y socialista!

Nuestros compañeros continuarán la labor en pro de la enseñanza que comenzaron ya los primeros socialistas que vinieron al Ayuntamiento. Y esperan ver coronada siempre por el triunfo esa labor.

LAS TARIFAS DE LOS TAXIS

Al recibir ayer el alcalde a los periodistas, uno de éstos le preguntó:

—¿Qué hay de las nuevas tarifas de los taxis, señor alcalde?

El marqués de Hoyos se sonrió durante unos momentos, y como no contestara, el mismo informador insistió:

—Es que se dice por ahí que usted ha celebrado una conferencia con el ministro de Trabajo, en la que han acordado que las nuevas tarifas comiencen a regir a primeros de año.

—Sí, es verdad—contestó el alcalde—. Se lo voy a explicar a ustedes. El Ayuntamiento es, naturalmente, quien fija las tarifas. Pero éste era un caso especial, porque no se trata sólo de la alteración de unas tarifas, sino de un aumento de salarios a los obreros. Este factor fué el que tuvimos en cuenta en el Pleno cuando aprobamos las nuevas tarifas, que son más elevadas que las que hoy existen.

Pero ha resultado que algunos patronos han recurrido contra los salarios aprobados por el Comité paritario, en los que nosotros nos inspiramos. Y como había llegado el momento de establecer las nuevas tarifas, el ministerio de Trabajo nos ha rogado que aplacemos un poco la cuestión hasta que él resuelva lo de los salarios.

Como nos ha parecido esto lo más prudente, sepan ustedes que a primeros de año se habrán resuelto definitivamente dos cuestiones: la de las tarifas y la de los salarios. En esto hemos convenido—terminó el alcalde—el ministro de Trabajo y yo.

UNA TAHONA MONTADA MODERNAMENTE

La Comisión Inspectora del Trabajo, en una visita que ha hecho a la tahona establecida en el número 6 de la calle de Valencia, ha podido comprobar cosas muy interesantes, como para recomendar a los vecinos que compren en ella mucho pan. Por ejemplo, una: el pan se hace con agua de un pozo que hay en un corral al lado de la casa. Esto no tendría importancia si ese pozo no estuviera al descubierto y en el corral donde está situado no hubiera gallinas, perros y ratas, que no contribuirán—creemos nosotros—a purificar el agua precisamente. Aunque con esto todavía se podía pasar.

Pero es que, además, el pozo está situado entre una atarjea y el retrete, por lo que no sería extraño que el agua contuviera materias fecales.

Y luego, la sal que se echa al pan tampoco se guarda en muy buenas condiciones, sino en un cajón que, al igual que el pozo, no tiene tapa. Y las harinas se conservan en habitaciones reducidas y apiladas las sacas, formando altas pirámides, no siendo extraño que la falta de aire y el exceso de peso produzca la fermentación a las colocadas en la parte inferior.

De modo que las condiciones en que está la tahona de la calle de Valencia, número 6, son admirables. Debe fabricar un pan sabrosísimo, a juzgar por lo que decimos anteriormente. ¡Con esos modernos adelantos a que hacemos mención...!

Viendo estos casos, nos preguntamos: ¿Pero qué hace el nuevo delegado de Abastos, señor García Cortés? ¿Pero es que puede haber en Madrid una tahona como ésta, en la que además se infringe la jornada legal?

LOS SOLARES DEL HOSPICIO

Bajo la presidencia de Saborit se reunió ayer la Comisión de Hacienda, acordando sacar a subasta los solares del Hospicio, con la excepción de tres que dan a la calle de Larra y en los cuales se levantarán dos Grupos escolares, inutilizando para el tránsito de carruajes, por lo menos, el trozo de dicha calle entre la de Barceló y Beneficencia.

También se acordó destinar a Casa Municipal del Hospicio un solar que resulta sobrante de una permuta hecha con La Papelera, en la calle de San Opropio.

La provisión de la Agencia ejecutiva de Buenavista quedó para la próxima sesión.

LA ESCUELA MODELO

El doctor Ortega y Mayor y nuestro compañero Saborit visitaron ayer la Escuela Modelo, en la plaza del Dos de Mayo, para examinar los locales que dejará libre la Biblioteca municipal, y proponer a la Junta de Enseñanza lo que debe hacer en ellos.

Hay propósito de instalar una cantina o de ampliar las clases de la graduada de niñas.

El Ayuntamiento tiene este edificio, que es de su propiedad, en un lamentable abandono. ¡Y cómo no!

Urge construir en él una terraza escolar, levantando los techos de la graduada de niños, y arreglar las paredes interiores, echar arena en el patio y hacer infinidad de obras de detalle y embellecimiento.

Todo ello procurará defenderlo nuestra minoría.

LA BANDA MUNICIPAL Y EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE IGLESIAS

Ayer visitaron al alcalde los compañeros Luis Menéndez y Antonio Fernández Quer, en nombre de la Agrupación Socialista, con objeto de pedirle que la Banda municipal intervenga, como lo ha hecho en años pasados, en el aniversario de la muerte de Iglesias.

El marqués de Hoyos prometió, desde luego, complacer a la Agrupación Socialista.

A la visita asistió Alvarez Herrero.

LA VELADA DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE

Ayer visitó al alcalde el camarada Celestino García, presidente de la Sección Mecánica de Obreros del Transporte, con objeto de que viera el programa de la velada que se va a celebrar el día 23 del corriente en el teatro Español, organizada por la mencionada entidad.

El alcalde mostró su conformidad con el programa, que es el siguiente: Sinfonía. «Marianela», por la compañía de Margarita Xirgu. Y unas palabras de Rodolfo Llopis alusivas al acto.

En la visita acompañó a Celestino García el concejal socialista Eduardo Alvarez Herrero.

LOS PORCHES DEL MATADERO

El señor Bellido, atendiendo a los insistentes ruegos de la minoría socialista, va a instalar en los porches del Matadero toldos de lona impermeable con objeto de que los obreros no trabajen a la intemperie. La obra importará 32.000 pesetas.

¡Ya era hora de que se hiciera!

EL EMPRESTITO

Ha sido aprobado, según nuestras noticias, el empréstito extraordinario por el ministro de Hacienda.

MATERIAL PARA LA IMPRENTA MUNICIPAL

Ha sido nombrado nuestro camarada Andrés Saborit para formar la Comisión receptora de una máquina de rayar, marca «Pequeña Reinhardt», con destino a la imprenta municipal, en unión del ingeniero industrial don Agustín Barbón y el regente de la imprenta.

PESCADO EN MALAS CONDICIONES

En la pescadería de la calle de Calatrava, número 13, se han inutilizado dos besugos por hallarse en malas condiciones para el consumo.

SUBVENCIONES A ESCUELAS

Hasta el martes próximo, día 9 de los corrientes, se admiten instancias en el Registro general de este Ayuntamiento, interesando subvención como ayuda para el sostenimiento de los centros culturales de carácter gratuito.

ALQUILER DE LOCALES PARA ESCUELAS

La Junta municipal de Primera enseñanza acordó aceptar locales para escuelas públicas en las calles próximas al número 50 de la de San Bernardo, y desearía que los propietarios de Madrid ofrecieran facilidades para no perjudicar un servicio de tanta importancia.

ACTO DE PROPAGANDA

Los obreros y empleados de tranvías

Organizado por la Sociedad de Obreros y Empleados de Tranvías se ha celebrado en la Casa del Pueblo un acto de propaganda para los obreros de Vía y Obras.

Preside Francisco Garrigós, exponiendo en breves palabras el objeto del acto y haciendo notar la preocupación que la Sociedad tiene por mejorar la condición misérrima en que se hallan esos trabajadores, que en estos tiempos ganan cinco y seis pesetas, jornal insuficiente para atender a las más perentorias necesidades.

Angel C. Cruz, obrero empedrador, hace un examen de la situación económica en que se desenvuelven los trabajadores de Vía y Obras, y relata minuciosamente las gestiones hechas cerca de la Empresa para conseguir un pequeño aumento en sus exiguos salarios.

Dice que la Compañía unas veces se escuda en la calidad de temporeros de algunos obreros, y otras dice que se acuda en reclamación al Comité paritario.

Señala la condición de servidumbre a los intereses de la Compañía de la «representación» obrera paritaria, que no cuenta con la confianza de la mayoría del personal.

Termina exhortando a que el personal de Vía y Obras ingrese en la Sociedad de Obreros y Empleados de Tranvías para constituir una fuerza capaz de conquistar las mejoras solicitadas.

Constancio Latorre comienza manifestando que a la Empresa de tranvías le conviene mantener en un estado de miseria a sus obreros para que no puedan tener energía para reclamar.

Dice que los trabajadores han de orientarse hacia el Socialismo, preocupándose de su situación y constituyendo los instrumentos que han de servir de medio de lucha contra el régimen capitalista.

Reconoce el interés que la Sociedad de Obreros y Empleados ha mostrado en pedir mejoras para los trabajadores de Vía y Obras, aconsejando a éstos se incorporen a la organización, única manera de obtener lo que la Compañía ahora regatea.

Celestino García. Comienza este camarada manifestando que por muchos esfuerzos que realice la Empresa de tranvías para contener el desarrollo de la Sociedad de los Obreros y Empleados, a quienes explota en grado superior al de otras Empresas, no conseguirá su propósito, ya que esta Sociedad se ha constituído, como todas, por la necesidad que sienten los trabajadores de mejorar su condición; necesidad creciente en los obreros de tranvías, y que mientras esa necesidad subsista, la organización continuará su obra.

Dice que si interesa asociarse a los trabajadores, interesa también conocer para qué se asocian y los medios que tienen que utilizar para conseguir sus propósitos.

Expone la táctica de las organizaciones que militan en los cuadros sindicales de la Unión General de Trabajadores y manifiesta que si los obreros tranviarios siguen fieles a esos procedimientos, lograrán tener un organismo fuerte, que obtendrá el respeto de la Empresa, y ésta tendrá que hacer concesiones a las justas demandas de mejoras en las condiciones de trabajo.

Dice que cuando se vive alejado de la organización durante muchos años no se puede venir con impaciencias, por muy justificadas que estén, porque esa actitud puede prolongar, en vez de reducir, el tiempo y las condiciones de inferioridad en que os halláis en relación con otros trabajadores.

Comenta el resonante triunfo obtenido por la minoría socialista del Ayuntamiento y señala los beneficios que los trabajadores obtienen por medio de la acción política.

Destaca la unanimidad con que recientemente los tranviarios respondieron, dando un alto ejemplo de disciplina, a los acuerdos de las Directivas de la Casa del Pueblo, y que ese comportamiento los coloca de hecho y de derecho dentro de la Unión General de Trabajadores.

Termina diciendo que lean constantemente EL SOCIALISTA y podrán tener conciencia de cómo se desenvuelve la clase trabajadora en todos los países y los progresos que realiza sindical y políticamente. Si la Empresa era ayer más fuerte que hoy obedecía a vuestra propia debilidad. Sed fuertes vosotros y habréis conseguido debilitar el poder de vuestros explotadores.

Al acto acudió numeroso personal de Vía y Obras, el cual salió favorablemente impresionado, registrándose numerosas altas.

Un cazador muerto al dispararse la escopeta

CORDOBA, 2.—En las inmediaciones de la finca Hornachuelos, Antonio Aguilar cazaba conejos, se le disparó la escofeta y falleció a consecuencia de las heridas que se causó.

Un robo de importancia

JEREZ DE LA FRONTERA, 2.—Esta madrugada, en la calle de Pavón, frente a una garaje, unos ladrones abrieron un boquete en el muro y entraron en el local de la Cooperativa de Funcionarios públicos, llevándose mil pesetas en metálico, varias cajas de medias de seda y efectos de perfumería.

Se ignora quiénes fueron los autores, y se supone que se hallan en Sevilla.

La huelga de metalúrgicos

UNA PROTESTA DEL SINDICATO

El Comité del Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte» hace pública la siguiente protesta, dirigiéndose para ello

«A la opinión pública en general.

Es deseo de este Sindicato dirigirse al pueblo madrileño particularmente para hacer ostensible nuestra protesta por la excesiva lentitud con que han intervenido y están interviniendo las autoridades gubernamentales del Comité paritario, a quien compete ineludible y obligatoriamente intervenir en los movimientos huelguísticos metalúrgicos.

Sin embargo de lo que antecede, hemos de hacer constar que jamás ni en el planeamiento ni en el desarrollo de nuestra huelga confiamos su solución a las resoluciones ni intervenciones de dichas autoridades, sino que, por el contrario, confiábamos y confiamos hoy en nuestras propias fuerzas y recursos, que son los que en definitiva nos dan el triunfo en nuestras justas demandas.

Por tanto, hemos de denunciar públicamente que desde el principio de nuestra huelga tropezamos, además de la natural resistencia de los patronos, con la posición equivocada y confusa y por tanto perjudicial de dichos elementos oficiales.

Justo es también consignar la intervención del ministerio de Trabajo, que ha subsanado en parte los errores y pasividad del Comité paritario, puestos en evidencia en esta ocasión.

Quedamos, pues, en que continuamos nuestra huelga contra aquellas casas metalúrgicas, poquísimas y sin importancia, que aún no han refrendado con su firma la aceptación del contrato de trabajo, y particularmente contra las de la industria electromecánica y plateríass.

Terminamos estas breves líneas repitiendo una vez más nuestra protesta contra las arbitrarias detenciones de que han sido objeto dignos compañeros y compañeras nuestros; compañera ha habido que ha sido arrancada a altas horas de la noche del lado de su hijito, enfermo de gravedad, y últimamente un huelguista de nacionalidad extranjera ha estado incomunicado, mejor diríamos, secuestrado durante seis días en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Frente a toda clase de coacciones continuamos luchando y venceremos, por muchos y poderosos que sean los valedores de que se halle rodeado el patronaje madrileño.

Madrid, 2 de diciembre de 1930.—El Comité.»

LOS HUELGUISTAS SIGUEN PASANDO LISTA

Los huelguistas seguirán pasando lista todos los días, de diez a once y media de la mañana, en el sitio de costumbre.

CONTINUAN LAS GESTIONES

La representación del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» continúa sus gestiones con las representaciones patronales de la industria eléctrica y la de platería.

FIRMAN MAS PATRONOS

Durante estos últimos días han firmado las bases generales del contrato de trabajo buen número de patronos metalúrgicos.

Unos han firmado en el Comité paritario y otros en el Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».

En virtud de estas firmas, el número de huelguistas va descendiendo sensiblemente, permitiendo este hecho que el Comité del Sindicato pueda desenvolver su actuación con más libertad de movimiento para resolver lo que aún queda pendiente hasta llegar a la total solución del conflicto.

Tanto los huelguistas metalúrgicos que quedan todavía como los de la industria eléctrica y la de platería continúan con la misma firmeza de ánimo que el primer día de huelga y con el mismo espíritu de disciplina y de unánime solidaridad.

Los deportes

El Rácing se clasifica para el campeonato de España

AL VENCER AL UNION POR 3-0

En el campo del Unión se jugó ayer tarde el partido suspendido el domingo y de cuyo resultado dependía la clasificación para el tercer puesto del torneo regional.

Poco público asistió al partido, sin duda por el mal tiempo que desde hace unos días venimos disfrutando.

El terreno de juego del pequeño campo unionista estaba en malas condiciones.

Desconocimos al Club vallecano, que jugó con gran entusiasmo y al mismo tiempo con más técnica que en anteriores encuentros, debido a la excelente labor de su línea media. Dió resultado la alineación de Alvaro en el centro del ataque.

La primera parte fué favorable por completo a los jugadores roji-negros.

El primer tanto lo marcó Alvaro, al aprovechar un pase retrasado del extremo izquierda, Méndez.

El segundo, Ateca, de un fuerte tiro, terminando la primera parte con 2-0 a favor de los ex chamberileros.

La segunda parte resultó bastante monótona. El Rácing aumentó el tanteo por mediación de Ateca, y terminó el partido sin que el Unión, que queda colista en el torneo, marcara el tanto del honor.

Sin ninguna dificultad arbitró el señor Canga-Argüelles, quien alineó a los equipos de la siguiente forma:

Rácing: Martínez; Arturo, Calvo; Moreno, Rodríguez, Lope Peña; Mauri, Bergareche, Alvaro, Ateca y Méndez.

Unión: Manolo; Yuste, Aguirre; Moreno, Iturraspe, Jaso; Mazarrasa, Latre, Olaizola, Pereiro y Del Campo.

SAMITIER, AL MADRID

Es ya un hecho la incorporación de José Samitier al Club campeón.

Se asegura que hoy o mañana quedará firmado el contrato correspondiente.

Su debut en el equipo blanco es muy probable sea el domingo, en el partido de Liga contra el Deportivo Español.

Samitier ocupará el centro de la línea delantera y tendrá por compañeros a Lazcano, Triana, Galé (si en la prueba se ve que se encuentra en condiciones) y Luis Olaso.

EL ATHLETIC, A OVIEDO

El domingo próximo da comienzo también el torneo de la segunda división. El subcampeón madrileño, Athletic Club, jugará en el campo de Teatinos, de Oviedo, con el titular.

NUEVA DIRECTIVA

El domingo celebró junta el Madrid F. C., siendo aprobada la gestión de la Junta directiva.

Se acordó el nombramiento del doctor don Antonio Oller como socio honorario del Club.

Por la tarde se celebró votación para elección de nueva Junta directiva, la que ha quedado formada del siguiente modo: Presidente, don Luis Usera; vicepresidente, marqués de Bolarque; secretario, don Santiago Bernabéu; tesorero, don Gonzalo Rivera, y contador, don Gonzalo Aguirre.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: S. Guinea y J. Gancedo. Suplente, D. Vega. Jurados obreros: J. Fernández y R. Cortés. Suplente, J. Pol. A las diez: Pascual Maestro, chofer, reclama a la Sociedad de Pompas Fúnebres «Nuestra Señora del Carmen» cantidades por horas extraordinarias. A las diez, en segundo lugar: Saturnino Arroyo, oficial de sastrería, reclama a su patrono, José Herrero, cantidades por despido. A las diez, en tercer lugar: Vicente Fernández, encargado de casa de huéspedes, reclama a su patrono, Antonio Cantó, cantidades por salarios. A las once: Teodoro Alba, mozo de limpieza, reclama a la S. A. E. de Combustibles Líquidos cantidades por salarios ordinarios y extraordinarios. A las once, en segundo lugar: Eduardo Moratalla, carrero, reclama a su patrono, José Martín Ruiz, cantidades por horas extraordinarias.

Grupo Sindical del Transporte.—Este Grupo se reunirá esta noche, a las diez y media, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo.

Sociedad Ginecológica Española. — Celebrará sesión científica hoy, miércoles, a las siete de la noche, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos).

Los sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Diego García Lozano, de veinticinco años, que vive en el Puente de Vallecas, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó trabajando en una obra de la calle de Don Ramón de la Cruz.

DETENCIONES

El comisario jefe de la brigada de Investigación criminal, señor Aparicio, con el personal a sus órdenes, ha detenido a varios sujetos que se ocupaban en encargar en los comercios de telas trajes y, sobre todo, gabanes, que hacían llevar a sus domicilios, que eran falsos, y se quedaban con las ropas.

Al detenerlos se les ocuparon numerosas papeletas de empeño falsificadas.

LA CIRCULACION

En la carretera de Extremadura atropelló un camión, que se dió a la fuga, a una pareja de la guardia civil, compuesta de los guardias Juan Casados y Crisantos Renoya, resultando éstos con heridas graves.

También alcanzó el camión en su huída a un motorista.

— En la plaza de Santo Domingo, y por el automóvil 39.899, fué atropellado Pascual Herrero, con domicilio en la calle de San Roque, 5, produciéndole lesiones graves.

— Ricardo de Miguel Pérez, de catorce años, con domicilio en la calle de Santa Polonia, 4, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó, al atropellarle en la calle de las Huertas, el automóvil que conducía Angel Pérez Fernández.

RIÑAS

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido de una herida de arma de fuego en el pie derecho, de pronóstico grave, el chofer Aurelio Mateos, de veinticinco años.

Manifestó que la herida que padecía se la causó en un garaje de la calle de Castelló otro chofer, llamado Valentín Brazuelo, cuando tiraba al blanco con una pistola mataperros.

— En la calle de la Aduana cuestionaron Juan Alejandro Muñoz, de cuarenta y siete años, habitante en la calle de Jardines, 10; Ramón Roncero, de veintiocho, que vive en la calle de Ayala, número 25, y Rafael Escobar.

Este último fué asistido de dos heridas incisas, de pronóstico menos grave, en el hipocondrio izquierdo.

Juan y Ramón fueron puestos a disposición del juez de guardia.

INTOXICACION

Luis Sanz González, de un año, con domicilio en la calle del Acueducto, 3, fué asistido de intoxicación de pronóstico reservado por haber injerido petróleo.

De teatros

COMEDIA. — RECITAL DE GONZALEZ MARIN

Nuevamente ha pisado la escena de la Comedia el recitador González Marín y un nuevo éxito ha coronado la nueva audición dada por este gran recitador, que, en supremo esfuerzo por el arte, busca la colaboración de la música, uniéndola a los módulos de su voz, siempre elocuentes y justos, y a sus gestos de gran actor, para hacer de las poesías, de bellos trozos poéticos, estampas, cuadros de supremo colorido, pletóricos de vida y de verdad.

Ayer tarde nos ofreció tres «suites»: dos dedicadas a Andalucía y una consagrada a Castilla.

Antonio Machado, Fernando Villalón, Federico García Jorca, Salvador Rueda y Rafael Alberti le dieron motivos para sus estampas andaluzas, y Ramón Pérez de Ayala, Eduardo Marquina, Juan Ramón Jiménez y Gabriel Galán se los brindaron para las castellanas. En todas ellas — ocioso es decirlo — logró González Marín rasgos magníficos, abriendo escenarios insospechados a la imaginación y brindándole una riquísima escenografía.

Clamorosas ovaciones premiaron esta labor interesantísima que ha creado González Marín, artista de exquisita sensibilidad y de excepcional talento. — A.

FUENCARRAL. — VARIETES

Anoche debutó en el Fuencarral una excelente compañía de variedades, entre las que se destacan Rafael Arcos, el inimitable caricato y gran transformista, que acreditó una vez más sus ya famosas caracterizaciones; las Seis Elite Botz, «ballet» de extraordinaria fuerza espectacular, y Custodia Romero, «la Venus de bronce», que obtuvo un gran triunfo en sus danzas, de gran sabor castizo.

Cuando se echan de menos las atracciones de este género, del que salieron verdaderas figuras honra del arte, que exhiben sus talentos y sus gracias en los privilegiados marcos de prestigiosas salas de conciertos y recitales, el nuevo espectáculo que se ve en el Fuencarral se estima y se agradece.

NOTAS DEL DÍA

VISITAS, PETICIONES Y TARJETAS

Ayer recibió el presidente las visitas del ex ministro señor Goicoechea, director de Bellas Artes, alcalde de La Línea, una Comisión de obreros eventuales de la fábrica de armas de Sevilla, para pedir que se le nombre de plantilla; otra Comisión de casas baratas de Palencia, y al ministro y subsecretario de Gracia y Justicia.

Al ministerio de Ejército acudieron numerosos jefes y oficiales de artillería, dejando tarjeta en la secretaría del presidente.

— El ministro de Economía recibió a una Comisión de la Liga Nacional de Campesinos, al ex ministro señor Silió y a una Comisión de Canarias, que habló al ministro de la exportación de plátanos a Italia, que está suprimida desde 1926, y desean que se reanude, pues contribuiría a aliviar la crisis de exportación por la pérdida de varios mercados.

LA EDAD DE JUBILACION FORZOSA DE LOS FUNCIONARIOS

Se dice que al consejo de hoy llevará el ministro de Hacienda un decreto rebajando la edad de jubilación forzosa de los funcionarios a sesenta y siete años, con arreglo a la ley de Bases de 1918, en vez de sesenta y nueve que estableció por decreto la dictadura anterior.

EN GOBERNACION

Anoche el ministro de la Gobernación recibió en su despacho a su compañero el de Fomento, señor Estrada. Este manifestó a los periodistas que iba a pasar un rato con el señor Matos y a hablar sobre cuestiones de Fomento.

También estuvo en Gobernación el director general de Aduanas.

A las nueve y media recibió el ministro a los periodistas, manifestándoles que, como los había de recibir el presidente, él les daría las noticias que hubiera.

El señor Matos añadió que había recibido varios telegramas de provincias, los cuales acusaban tranquilidad absoluta.

MANIFESTACIONES DE BERENGUER

A las diez menos veinte el general Berenguer recibió a los periodistas. Manifestó que había gran tranquilidad, y por su parte se ocupaba de estudiar los presupuestos.

—Ya tengo los de Ejército y Presidencia—dijo—; y dentro de éste, el de Colonias y Marruecos, el de Destinos civiles, el de Aeronáutica y el de Guerra de Marruecos.

Un periodista le dijo que Wais había facilitado una nota según la cual resultan setenta y cinco millones de superávit

—Realmente es así—contestó el general Berenguer—. Se están haciendo grandes economías. Yo solo, en Guerra, economizo treinta millones. Todo esto facilitará superávit para lo sucesivo.

Un periodista añadió:

—Además hay que ahorrar el cinco por ciento pedido por el señor Wais.

—Ese es el propósito—contestó el general Berenguer.

Luego manifestó que hay margen porque casi siempre las consignaciones vienen aumentadas y pueden recortarse algo para otras que se hallan aquilatadas.

Respecto a incidentes ocurridos en la Escuela Industrial, dijo que creía hubo algún alboroto, por lo que se habían pedido fuerzas para despejar los locales.

Interrogó a los periodistas acerca de los comentarios que se hacían por ahí, y luego confirmó el presidente que en lo que se refiere al decreto de artilleros, habían desfilado varios para dejarle su tarjeta. Continuó diciendo que ése era el camino para pacificar los espíritus.

Un periodista dijo que le había comentado que en el consejo de mañana se trataría de rebajar la edad a los funcionarios para su jubilación.

—No sé nada—contestó—; lo que sí hay de cierto es un expediente sobre jubilación forzosa de varios empleados.

Comentando lo hecho por la dictadura anterior de aumentar la edad en los funcionarios, el presidente dijo que, sin embargo, a los tenientes generales se les había rebajado. Se le preguntó si se había designado fecha para el consejo especial sobre presupuestos, y manifestó que no.

DETENCION DEL HERMANO POLITICO DEL COMANDANTE FRANCO

La policía detuvo ayer al hermano político del comandante Franco. Se ignora si quedó a disposición del general Mola o del Juzgado militar.

A la detención se le concede gran importancia.

MILITAR DETENIDO

Anoche fué detenido en Madrid el teniente de infantería señor García Gracia.

Hasta ahora se desconocen las causas que motivaron dicha detención.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS

En el salón terraza se celebró anoche reunión de Directivas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo para tratar de la confección de una candidatura de los vocales obreros de las diez Casas de Socorro de Madrid.

A propuesta de la Junta administrativa se nombró una Comisión encargada de confeccionar la referida candidatura.

Fueron elegidos para dicha Comisión los compañeros Celestino García, Juan José Rubio, José Castro, Miguel Llácer, Juan Rojo y José Díaz Alor.

Estos compañeros se reunirán esta noche, a las nueve y media, en la Secretaría de la Junta administrativa.

Según acuerdo del Pleno de Directivas, la Comisión confeccionará la candidatura, eligiendo los vocales de los 71 compañeros que han sido propuestos por las diversas Sociedades de la Casa, y tendrán en cuenta los nombres de aquellos compañeros que en la actualidad están desempeñando el cargo de vocales en las Casas de Socorro.

También se acordó en el Pleno de Directivas aceptar los nombramientos que haga la Comisión nombrada anoche.

REUNIONES DE LOS GRAFICOS

Anoche se celebró la reunión convocada por la Federación Gráfica Española, con asistencia de las representaciones de todas las Secciones gráficas de Madrid.

Se ratificó el acuerdo de aceptar en principio la celebración de la Conferencia nacional para la unificación de salarios.

Se acordó pedir que se amplíe el número de vocales que han de asistir a dicha Conferencia con el fin de que estén representadas en ella todas las regiones.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de no supeditar en modo alguno las reclamaciones que las Secciones gráficas tienen planteadas en Madrid a la posible celebración de la Conferencia nacional de salarios.

Después de esta reunión se celebró otra, a la que asistieron las representaciones de las Directivas de todas las Secciones gráficas de Madrid, acordándose lo siguiente:

Mantener en toda su integridad los salarios presentados al Comité paritario en el Pleno que este organismo celebrará en esta misma semana y elevar un informe a dicho Comité razonando la justificación de haber formulado la petición de aumento de salarios.

MODISTAS DE VESTIDOS Y SOMBREROS DE SEÑORAS

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte del compañero Luis Fernández y por la de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano y de los sucesos de la plaza de Cánovas, consignándose a la vez la protesta contra los hechos que determinaron todas esas muertes.

Se aprobaron las cuentas del segundo y tercer trimestre de este año, las altas y bajas y las gestiones de la Directiva.

Esta dió cuenta de los actos de propaganda realizados. La asamblea vió con gran satisfacción el resultado de dicha propaganda, felicitando por ello a la Directiva y la autorizó para proseguir la campaña de propaganda.

Se acordó la fusión de la Sociedad con la de Obreras en Ropa Blanca, nombrándose a las compañeras Claudina García, Brígida Lara y Luz García para que redacten un proyecto de reglamento para las dos Sociedades fusionadas.

Se acordó la elevación de cuota a partir de primero de año, por la que abonarán una peseta mensual las oficialas y cincuenta céntimos las aprendizas.

Finalmente, se acordó celebrar un acto conmemorativo del próximo aniversario de la Sociedad, facultándose a la Directiva para organizarlo. El acto se celebrará el próximo mes de enero.

DEPENDIENTES DE CARBONERIAS Y MOZOS DE ALMACEN

Se discutió la conducta societaria de un asociado, acordándose su expulsión de la Sociedad.

La Directiva dió cuenta del anuncio publicado en la «Gaceta», de que se constituya el Comité paritario de Mayoristas de Carbones, y, como consecuencia de ello, había que proceder a la antevotación de los vocales obreros.

Se procedió a dicha antevotación, designándose a los siguientes compañeros: Moisés Guerra, Valerio Llorente y Santiago García, vocales efectivos; Gil Fernández, Elías Pinedo y Leandro Martín, vocales suplentes.

Ayer se efectuó la votación definitiva, y salieron elegidos los mismos compañeros designados en la anterior votación.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las siete de la tarde, Fumistas.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Estereotipadores.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

El presidente y vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid han visitado al subsecretario de Gracia y Justicia, en ausencia del ministro de este departamento.

Ha sido objeto de esta entrevista felicitar a ambos oficialmente por sus nombramientos e insistir en las peticiones que tienen formuladas en relación con los inquilinatos de comerciantes e industriales, derechos de traspasos, indemnizaciones por desahucio y expropiación forzosa, reconocimiento de propiedad comercial, etc., problemas de urgente resolución para el comercio de toda España y que pueden ser atendidos dentro de los naturales respetos a la propiedad urbana.

Espectáculos

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — A las seis y media y diez y media, LA CALLE.

COMEDIA. — A las diez y media, LA CONDESITA Y SU BAILARIN.

CALDERON. — A las diez, Las bodas de Fígaro.

AVENIDA (Empresa SAGE, teléfono 17571). — A las seis y media y diez y media (populares, a dos pesetas butaca y 0,60 entresuelos), EL AMANTE DE MADAME VIDAL (divertidísima comedia).

FONTALBA (Carmen Díaz). A las seis y media, MARIQUILLA TERREMOTO. — Noche, no hay función.

LARA. — A las seis y media y diez y media, Doña Hormiga.

ZARZUELA. — A las seis y media y diez y media, El tonto más tonto de todos los tontos.

MUÑOZ SECA. — A las seis y cuarto y diez y media, Los andrajos de la púrpura.

ESLAVA. — A las seis y media, EL LAPIZ ROJO. — A las diez y media, EL LAPIZ ROJO.

COMICO. — A las seis y media y diez y media, ¡Me lo daba el corazón!

INFANTA ISABEL. — A las seis y media y diez y media, El padre Alcalde.

FUENCARRAL. — A las seis y media y diez y media, Rafael Arcos, Ballet 6 Elite Botz, Custodia Romero, etc., etc.

PAVON. — A las seis y media y diez y media, Franz Hallers, el magistrado apache.

ROMEA. — A las seis y media, ¡Colibrí! — A las diez y media, ¡Me acuesto a las ocho!

GRAN METROPOLITANO. — A las seis y media y diez y media, TIENDA DE MUÑECAS (preciosa revista de dos partes en tecnicolor) e ICAROS (la mejor creación sonora de Ramón Novarro). Butaca, 1,50 pesetas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Los servicios de Comunicaciones

Ante los futuros presupuestos

A punto de terminar el año sin llegar a la normalidad constitucional que tanto dice desear el paternal Gobierno que preside el general Berenguer, y que tanto deben temer los españoles, y casi cumplido el plazo que los poderes que vienen rigiendo a España tenían señalado para la vigencia de los presupuestos que con su exclusiva intervención habían sido formados, nos hallamos de nuevo en vísperas de asistir, como meros espectadores, a la confección de lo que en países democráticos se conoce bajo el nombre de leyes económicas, y que tanta importancia social representan en cuanto afecta al desenvolvimiento de la vida ciudadana.

Aunque la Constitución que estuvo en vigor hasta 1923 disponía que solamente a las Cortes correspondía tomar acuerdos respecto a los presupuestos generales, el Gobierno actual, no obstante sus tantas veces proclamado matiz constitucionalista, se dispone a preparar por sí la serie de gastos a que ha de atender el Estado y los ingresos que hemos de aportar, para cubrirlos, los españoles, pese a la ya excesiva carga que soportan nuestras siempre esquilmadas gavetas.

Ante el sensible inconveniente de la falta de Parlamento, el amparador Gobierno Berenguer ha dispuesto ya, sin consultar a los contribuyentes, que en fin de cuentas son los únicos con verdadero derecho a disponer de los caudales, que los gastos correspondientes a cada departamento ministerial sean reducidos en un 5 por 100 en la cifra global asignada en los presupuestos que todavía rigen.

Esta previsión, en cuanto afecta a ciertos ministerios o a determinadas partidas de algunos departamentos, no merece por parte del pueblo que trabaja otra consideración que la de ser una rebaja insignificante en relación con los beneficios que su total desaparición produciría; pero cuando se trata de servicios cuya utilidad es relevante, tal acuerdo restrictivo no puede por menos de obtener la calificación de caprichoso, máxime cuando la arbitrariedad ministerial choca con lo que hemos dado en llamar gastos reproductivos. Entre éstos se encuentran, naturalmente, los servicios de Comunicaciones, cuya situación, tanto en relación con el personal como con el material, no puede presentar un estado de mezquindad más deplorable.

Públicos son, en efecto, los muchos males que aquejan al personal y material de estos fatigados organismos, sometidos a la poco estimulante acción de ver cómo el resultado de un esfuerzo constante pasa a las arcas del Tesoro para contribuir a sufragar gastos extraños y hasta opuestos a la función de los servicios que comentamos, mientras quedan indotadas escandalosamente las partidas correspondientes al Estado de gestión.

No puede ser admisible que los actuales gobernantes se escuden en la actuación futura de un Parlamento, en el cual ni ellos mismos creen, para no atender a las urgentes atenciones que los servicios de Comunicaciones exigen, cuando para atender a otros fines menos perentorios para los ciudadanos, aunque sean más importantes para procurar salir con bien de la tarea de apuntalamiento que se ha impuesto el Gobierno, no ha sentido remilgos constitucionales ni escrúpulos por la falta de las Cortes.

Creemos, por tanto, que, ante la angustiosa situación económica de los trabajadores de Comunicaciones, de los medios insuficientes y aun indecorosos en que desenvuelven su importante gestión, no cabe restricción alguna, sino, por el contrario, establecer dotaciones capaces de poder hacer frente en forma debida al sinnúmero de obligaciones a que los servicios de Correos y Telégrafos han de dar cumplimiento.

Pensamos también que ya es hora de atacar a fondo el problema que la censurable incuria de los Gobiernos y la codicia insaciable del fisco viene manteniendo insoluble para desdicha nuestra. Ahora es el momento de comprobar lo que repetidamente ha ofrecido el barón de Río Tovía desde su llegada al Palacio de Comunicaciones y si es voluntad de los hombres que gobiernan dar trato adecuado a los organismos que no figuran entre los elementos que componen el Estado-policía.

Los gobernantes, por tanto, tienen la palabra.

Reformas militares

El problema de los artilleros

En la «Gaceta» se ha publicado el real decreto siguiente:

«La ley de Bases para la organización del ejército de 29 de junio de 1918 en el apartado a) de su base décima autorizaba a los jefes y oficiales del ejército la renuncia de los ascensos concedidos por elección o méritos extraordinarios de paz o guerra, permutándolos por la cruz del Mérito militar del distintivo correspondiente, precepto que ya venía consignado en nuestra legislación militar desde 1889 en la ley adicional a la constitutiva del ejército. Este derecho de renuncia y opción a las recompensas fué ratificado en las que a las de campañas se refiere en los reglamentos de recompensas en tiempo de guerra de 10 de marzo de 1920 y 11 de abril de 1925.

Digno de señalar es, señor, la constancia de criterio que ha regido el mantenimiento de ese derecho de opción que se otorgó a los jefes y oficiales de nuestras leyes orgánicas militares, reconociéndose así un espíritu tradicional en los Cuerpos del ejército que de él hacían uso.

Reconocido este derecho por el Directorio militar en su decreto de 11 de abril de 1925, un año después, en 9 de junio de 1926, se dictó nueva disposición que lo anulaba, suprimiendo una facultad de renuncia de empleo que había sido ejercida durante cuarenta años, sin interrupción alguna, a través de las campañas de Cuba y Filipinas, y posteriormente en la mayor parte de la de Marruecos, en las que numerosos jefes y oficiales de determinados Cuerpos, ascendidos por méritos de guerra, hicieron en su totalidad uso de ese derecho, consolidando así una tradición en sus Cuerpos y dando una tonalidad uniforme al movimiento de sus escalas respectivas.

El real decreto del año 1926 vino a alterar este estado de cosas establecido, creando, cuando ya finaba la ocasión de compensarla, una dualidad de sistemas en perjuicio de los que, en uso de la facultad reconocida, habían hecho renuncia de sus empleos y que formaban la mayoría de los ascendidos en los Cuerpos que la practicaban, una desigualdad en beneficio de los que tomaron parte en el último período de la guerra de Marruecos, que constituyen sólo un número restringido de jefes y oficiales, no en su totalidad conformes con la abstención que se les imponía por medio de ese real decreto, que vino a modificar la ley orgánica del ejército, aprobada por las Cortes del reino.

No es, señor, que el ministro que suscribe abone el criterio de escala cerrada para los ascensos en el ejército; por el contrario, estima éste perjudicial a los fines del mismo y contrario a los derechos del Estado, que al otorgar un ascenso lo debe hacer inspirado en el derecho de obtener mayor rendimiento de los que de la colectividad militar están capacitados para ello; pero entiende que el criterio que se adopte debe ser único, y el procedimiento estudiado con las mayores garantías para su lógica aplicación en beneficio del Estado, y su implantación ha de ser acordada por las Cortes, que son las capacitadas para modificar e imponer las leyes.

Inspirado en ese criterio, se suspendió por este Gobierno la aplicación del real decreto de ascensos por elección, en el propósito de someterlo a las Cortes después de amplio estudio de mayores garantías y adaptación más adecuada a su finalidad.

Por todo lo cual, señor, el ministro que suscribe, manteniendo siempre las normas de acción que se impuso al venir al Poder este Gobierno, después de recabar los asesoramientos jurídicos oportunos, y a reserva de someter en su día al Parlamento el reglamento de recompensas y ascensos en el ejército, inspirado en el criterio expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, se honra en someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Se restablece en toda su integridad y eficacia el párrafo tercero del apartado a), caso cuarto de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 2.° Los jefes y oficiales y asimilados que quieran ejercitar el derecho de opción que por los preceptos que se restablecen se les concede, lo solicitarán mediante instancia, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto.»

Un signo de los tiempos

César Falcón, expulsado de España

Anoche tuvimos noticia en esta Redacción de que don César Falcón, director del semanario «Nosotros», ha sido conminado por el Gobierno para que en el término de cuarenta y ocho horas abandone el territorio español.

Desde que se le comunicó tan extrema medida es constantemente vigilado por tres agentes de la policía.

Ignoramos las causas que motivan tan fulminante expulsión, que, desde luego, condenamos por excesiva e inoportuna. No hay que olvidar que César Falcón presidía actualmente la Ponencia elegida por la prensa nacional de izquierda que a la sazón estudiaba el medio de hacer frente a las arbitrariedades desplegadas contra ella por el Gobierno Berenguer.

Vivimos como hace una centuria. Se suspenden periódicos, se encarcela a los oradores, se persigue al Ateneo, se expulsa a los periodistas...

Las reformas financieras en Alemania

BERLIN, 2.—El canciller Brüning ha celebrado una entrevista con los jefes de las fracciones parlamentarias, a los cuales comunicó que de las conversaciones tenidas con ellos durante estos últimos días, sacó la convicción de que no le era posible encontrar en el Reichstag la mayoría necesaria para la votación de las nuevas leyes financieras y que, por consiguiente, el Gobierno iba a proceder desde esta misma semana a poner en vigor dichas reformas mediante un decreto-ley, firmado por el presidente de la República. Con todo, no es probable que se llegue a este extremo.

Varios enmascarados asaltan un automóvil para apoderarse de 20.000 pesetas

GRANADA, 2.—A las nueve de la mañana fué asaltado en la carretera del Fargue un automóvil, ocupado por el habilitado de la fábrica de pólvora, don Rafael Sánchez Guardiola, y un capitán de artillería, que eran portadores de 20.000 pesetas para el pago de obreros.

Cuatro desconocidos, enmascarados, les salieron al encuentro, disparando sobre ellos con el propósito de apoderarse de la mencionada cantidad.

El capitán de artillería disparó su revólver sobre los malhechores hasta hacerles huir. El señor Guardiola resultó gravemente herido de un balazo en el vientre.

El vecindario está indignadísimo por la frecuencia con que se repiten estos hechos, censurando duramente a las autoridades por la falta de vigilancia existente en esta población.

Detención de un sospechoso.

GRANADA, 2.—La guardia civil ha detenido a José Maya, alias «el Longaniza», que fué reconocido por el chofer que conducía el automóvil ocupado por el pagador habilitado tiroteado en la carretera de Fargue. Otros dos detenidos no fueron reconocidos. Interviene en el asunto el Juzgado militar.

A DESCONFIANZA N-A CONFIANZA, por Vidales Tomé

—Non hay que olvidarse, compadre, que santa Bárbara bendita é a millor abogada contra d-as tormentas.

—Xa, xa... ¿E si despois resulta que o día de santa Bárbara bendita hay tormentas por os catro costados?...

Un real decreto

Medida normalizante

Nadie puede negar que el Gobierno que padecemos marcha por la senda trillada de la normalidad. Bien es cierto que la norma a que tiende es demasiado conocida y por eso mismo cordialmente rehusada por el país. Porque lo normal no es sinónimo de perfección, ni siquiera de bondad relativa.

El Gabinete Berenguer, con procedimientos mal disimulados, reconcentra todos sus empeños en hilvanar la España futura con la predictatorial: ausencia de ciudadanía, absolutismo, chanchullo, cacicato, atraso en el desarrollo de las actividades nacionales, desenfreno de ambiciones, irresponsabilidades e intangibilidad a ultranza de la primera magistratura... He aquí la normalidad que se nos brinda; una normalidad tejida con desdichas, que culminaron en el septenio riverista y que el pueblo, despierto ya por la intensidad del ultraje, no tolerará en modo alguno.

Así lo manifiesta mediante los órganos de opinión, en su mayoría perseguidos y amordazados; así lo indica en actos públicos, en tertulias, en todas partes donde conversan dos personas; así lo da a entender el mismo Gobierno personal, que no nacional, en su desamparo y desolación circundantes, y más todavía en sus ridículas exhibiciones de fuerzas, cuidadoras del «orden», que se reduce a la expresión de la voluntad de un ciudadano coreado por unas docenas de fantasmas tradicionales, forjadores de nuestro desprestigio y decadencia...

Contra el pueblo—trabajador y estudioso—esgrime toda su astucia y marrullería el presidente con su cohorte de ineptos y servilones. Y como se le muestra esquiva en su totalidad, apóyase en las fuerzas represivas, las cuales, creadas para servir a la nación, que les paga, invirtiendo su cometido se las pone al servicio del Gobierno, cuya hostilidad con el pueblo es patente.

Y se aumenta y se les eleva el sueldo con nuestro dinero para mimarlas y tenerlas siempre propicias.

A esto se debe la última medida «normalizante» restableciendo la escala cerrada en los cuerpos militares. Por si había elementos coercitivos díscolos con este sabio proceder y acallador de protestas, se intenta atraer a los disidentes y amansar con halagos y concesiones los destellos que puedan fulgir en ciertas fracciones de la custodia nacional.

Réplica interesante

Ateneo de Madrid

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La campaña que algunos periódicos de la extrema derecha han desencadenado contra el Ateneo invita a varias personas (que seguramente no han leído los acuerdos objeto de su protesta) a pedir al Gobierno que suprima la subvención asignada a nuestra Sociedad en los presupuestos del Estado. Fácil sería demostrar que esta campaña obedece a los mismos móviles de otros ataques contra el Ateneo, renovados periódicamente, y reproducir casi a la letra sus argumentos. Pero no corresponde al Ateneo entrar en tales polémicas, y para mejor ilustración de los que secundan la campaña contra él emprendida, hace constar:

1.° Que el Ateneo vive primera y principalmente de las cuotas de sus socios, representando la subvención del Estado la sexta parte de su presupuesto de gastos.

2.° Que la subvención no es merced de este Gobierno ni de otro alguno. Fué votada por las Cortes hace veinticinco años, y se ha mantenido en todas las leyes de Presupuestos del Estado, cuando los presupuestos se hacían mediante una ley, como la Constitución prescribe.

3.° Que ni el propio general Primo de Rivera, no obstante la hostilidad con que el Ateneo recibió a la dictadura, se atrevió a suprimir la subvención, antes la aumentó un poco cuando despojó al Ateneo de su legítima Junta de gobierno e instaló otra nombrada de real orden.

4.° Que ni en el ánimo de las Cortes, al votar año tras año la subvención, ni en el de los Gobiernos dictatoriales que se han sucedido desde el 13 de septiembre de 1923, ni mucho menos en el ánimo del Ateneo estaba ni podía estar que la subvención se concediese como premio o cebo de ministerialismo, ni que estuviese pendiente del color de las opiniones dominantes en el Ateneo (cualesquiera que fuesen), ante los problemas de interés público.

5.° Que, no obstante desempeñar el ministerio de Instrucción pública el señor Tormo, ateneísta antiguo y con historia en la casa, y la subsecretaría del mismo el señor García Morente, también ateneísta conocido, que ocupa actualmente un cargo en la Sección de Filosofía, la subvención ha sido disminuída en veinte mil pesetas, sin que dichos señores hayan encontrado en su cualidad de ateneístas el menor obstáculo para adoptar aquella determinación, y sin que el Ateneo haya hecho cerca de sus dos mentados socios la menor indicación encaminada a influir en su criterio. Esto prueba que el Ateneo no aprovecha la presencia de sus miembros en los altos cargos del Estado para mejorar sus intereses materiales, conducta que no han seguido ni siguen otros institutos, corporaciones y gremios, ya de carácter público, ya de carácter privado.

6.° Que la subvención del Estado asciende a cincuenta mil pesetas, y el Ateneo gasta cada año:

En compra de libros, 20.000 pesetas. En suscripción a revistas, 14.000 pesetas. En encuadernaciones, 6.000 pesetas. En la escuela de idiomas (donde se presta gratuitamente a 200 alumnos enseñanza de lenguas clásicas y modernas), 14.000 pesetas. En los trabajos de catalogación y en el personal que desde las diez de la mañana a la una de la noche sirve libros, 30.500 pesetas. Total, 84.500 pesetas. Sin contar los gastos anejos de luz, calefacción, papel, etc.

Del empleo de la subvención se rinde cuenta justificada al ministerio de Instrucción pública.

Por último, en cuanto a los acuerdos mismos, pretexto de esta campaña, sometida, como todos los actos de la vida pública, a la libre discusión, conviene tener presente que el acuerdo 4.° no es delictivo, puesto que el ministerio fiscal no lo ha tomado en cuenta en su querella, la cual se funda en el acuerdo 3.°, donde se quiere ver un delito de desacati.

El Ateneo no ha podido herir los sentimientos ajenos en lo que tengan de respetables. Disentir de las opiniones del Ateneo es legítimo; pero no lo es acusarle de antipatriotismo. El patriotismo no es un código de doctrina ni se encierra en un programa político; es una disposición del ánimo. En ese sentido, el Ateneo está seguro de que sirve los verdaderos intereses de España tan bien como cualquiera, y seguramente mejor que sus apasionados adversarios.

Y sin menguar en nada el éxito periodístico que el señor Royo Villanova ha conseguido al dar ocasión a esta campaña, en virtud de haber dimitido públicamente en el «A B C» la vicepresidencia primera del Ateneo antes de que sus compañeros de la Directiva y la junta general de socios tramitasen la dimisión y votasen sobre su fondo y su forma, es lamentable que un tan veterano ateneísta, que blasona de liberal, haya buscado, para fundar su actitud, comparaciones desmedidas, como si el Ateneo hubiese tenido la ridícula pretensión de llamar en su ayuda a los Gobiernos y a los ejércitos extranjeros.

Los cien mil hijos de San Luis fueron traídos a España por el rey, en contra de las libertades, y otras invasiones a mano armada, más recientes, pero no menos atentatorias a la soberanía e independencia de España, no han sido tampoco patrocinadas por la opinión liberal del país ni por sus órganos más preclaros.»

La libertad que gozamos

MAS DENUNCIAS CONTRA «EL SOCIALISTA»

Por dos trabajos insertos en el número del pasado domingo, día 30 de noviembre, se nos han comunicado otras tantas denuncias del fiscal, que despliega estos días extraordinaria actividad al revisar las páginas de EL SOCIALISTA.

La dictadura de Primo de Rivera nos imponía el tormento de la previa censura. Ahora, con las libertades que nos ofrece el Gobierno de Berenguer, se nos procesa y persigue, aplicándonos el Código penal y el que promulgó la dictadura, la ley de Orden público y la de Jurisdicciones.

Verdaderamente, no podemos quejarnos...

LA SUSPENSION DE UN MITIN, Y ALGO MAS

Hace días dimos cuenta de que no había podido celebrarse un mitin socialista en Carabanchel Alto por negarse el dueño del local a concederlo, a pesar de que estaba para ello comprometido.

Días después se presentó el alguacil a nuestros compañeros de la Agrupación Socialista a comunicarles que si querían saber por qué fué suspendido el acto, debían presentarse en la Dirección general de Seguridad. No han querido nuestros camaradas perder el tiempo en visitas de esta índole, y ahora se encuentran sorprendidos con nuevo aviso de las autoridades municipales de Carabanchel Alto previniéndoles que si no acuden a la Dirección de Seguridad se encargará la guardia civil de acompañarlos.

Como a nuestros compañeros no se les ha requerido en la debida forma, o sea por escrito, se abstendrán de acudir a la citada Dirección, a pesar de la amenaza que envuelve el complicar en estas minucias a la guardia civil.

Un periódico denunciado.

CASTELLON, 2.—Ha sido denunciado el periódico «La Libertad» por publicar un artículo titulado «Ruta peligrosa», firmado por Miguel S. Lus. Detenido el firmante, resultó llamarse Miguel Fernández Rodríguez, natural de La Línea de la Concepción. Quedó detenido.

Tampoco se puede hablar.

CASTELLON, 2.—En la Audiencia se ha visto la causa contra el abogado valenciano don Enrique Gracia Parrell, acusado de dirigir ataques contra las instituciones en un mitin republicano celebrado en Valdillón.

Asamblea de periodistas de izquierda

CONVOCATORIA

Hoy, a las siete y media de la tarde, en el Ateneo de Madrid, celebrará su segunda sesión dicha asamblea; en ella se dará a conocer el resultado de la actuación de la Ponencia que se nombró en la sesión anterior.

Se encarece a todos los señores asambleístas la más puntual asistencia.

Cartas de Alemania

Una nota a la Sociedad de las Naciones

El cónsul general von Grünau, después de haber acudido al «lugar del suceso», pudo reunir abundante documentación sobre los atropellos de que ha sido víctima la minoría alemana en Alta Silesia. Así, la nota que el Gobierno del Reich presentará en la Sociedad de las Naciones irá acompañada de unos datos que ponen de manifiesto, entre otras cosas, la imposibilidad de que la división territorial incubada en Versalles perviva sin que se produzcan de continuo incidentes de peligrosa trascendencia internacional. Si ahora, como es de suponer, el conflicto queda reducido a una investigación de la Sociedad de las Naciones, y, cuando más, a la declaración internacional, tácita o expresa, de que el régimen de violencias en que se debate Polonia gracias a Pilsudski no es el más a propósito para la paz interior y exterior, en otra ocasión las consecuencias hubieran sido lamentables.

Para poder apreciar la posible derivación de los incidentes a que aludo basta con leer la prensa nacionalista y nacionalsocialista. Los de Húgenburg hablan de «libertar al Reich de las hordas asiáticas». Y los de Hitler, como es natural, han presentado en el Consejo de la nación una propuesta según la cual se debe situar a los cien mil hombres de que consta el ejército alemán a lo largo de la frontera polaco-tudesca. Véase de qué modo Francia, empeñada en mantener a rajatabla el Tratado de Versalles, no hace sino provocar a diario protestas contra el pacto impuesto a aquella Delegación que no encontró, al apearse del tren, quien pusiera sus maletas al resguardo de la lluvia. Porque Francia, a pesar de su historia, todavía no parece haber advertido que el mejor consejo que pudiera dar al mariscal Pilsudski había de consistir en inducirle a cambiar de procedimientos en la política interior. Sobre todo para impedir que se produzcan incidentes como el de Golassowitz, que repercuten inevitablemente, según se está viendo, en el Tratado de Versalles.

Pero la Francia del señor Tardieu, más tarde o más temprano, tendrá que oír a todos los alemanes que se encuentran, víctimas de una hora de venganza, en suelo extranjero. Y si la influencia sobre Polonia no sirve más que para privar a Alemania de algunos centros industriales importantes, y para que Polonia añada nuevos aviones de guerra a su flota aérea, y para que Pilsudski amañe las estadísticas—según las polacas, en la Alta Silesia oriental viven sólo 220.000 alemanes, cuando es notorio que este número es mezquino con respecto a la realidad—; si la influencia de Francia, decía, no sirve más que para eso y no para que el mariscal rectifique su política de terror, para nadie es un secreto que cada conflicto polaco-alemán, si no un paso hacia la guerra, por fortuna, significará, al menos, una zancada hacia la revisión del Tratado de Versalles, que no puede ser, desde ningún punto de vista, como se viene repitiendo, un tratado de paz.

Antonio RAMOS OLIVEIRA

Berlin.

Obreros del Transporte Mecánico

A todos los conductores de automóviles

La clase patronal de la industria de taxis sin duda pretende que la desorientación por ella manifestada en cuantas reuniones celebra y en las notas publicadas en la prensa y hasta en los escritos dirigidos a las autoridades municipales se extienda de manera que no haya posibilidad de distinguir entre los intereses obreros y las ambiciones patronales.

Bien está que ambas fracciones industriales traten de arrebatarse entre sí la clientela para ver quién ostenta la hegemonía industrial; pero esa lucha que la hagan noblemente, sin mezclar otros valores que los de su clase. Recientemente, la Sociedad Madrileña hizo pública una nota en la que se afirma que la representación obrera y la oficial del Comité paritario habían reconocido la imposibilidad de poner en vigor las bases de trabajo. Tal afirmación es una impostura de ese organismo patronal. El Comité paritario condicionó el salario de ocho pesetas y el 15 por 100 sobre la totalidad de la recaudación a la tarifa de 0,60 y bajada de bandera de 0,80. Más tarde, a petición de los patronos y como aspiración de ellos, justificada en la elevación de los precios en el material de accesorios, se solicitó la tarifa de 0,70, sin que su obtención se condicionara. Y cuando el Municipio comunica al Comité paritario sus acuerdos del Pleno del día 25 de octubre próximo pasado, el organismo corporativo se reúne nuevamente y ratifica el acuerdo anterior, manteniendo el salario de ocho pesetas y el 15 por 100, sea cualquiera la tarifa a que se acojan los patronos. Los industriales que ahora barajan el equívoco y muestran su disconformidad con las resoluciones municipales, son los mismos que antes se conformaban con la tarifa de 0,60 y asentían a la remuneración obrera. Esos cambios de conducta dicen la seriedad con que proceden los elementos de «orden», y la prensa, la opinión pública y las autoridades juzgarán del proceder de los elementos patronales, que, faltos de lógica para contender serenamente con la representación obrera, abandonan sus puestos de representación corporativa porque el Comité paritario «no sirve para nada» en cuanto no maniobran a su antojo para fines ajenos a la misión corporativa.

No ha de extrañar conducta como la apuntada en quien del problema social tiene un concepto primitivo que no encaja en los tiempos presentes. La conducta malintencionada de los patronos no anulará el funcionamiento del organismo corporativo. Sean quienes fueren—los mismos u otros—quienes ostenten la representación patronal, nuestra línea de conducta ha de seguir siendo la misma: de respeto a las personas y ardorosa defensa de la misión que allí nos retiene.

Conviene advertir a todos los conductores de las maniobras patronales: ellos han de procurar por todos los medios que el confusionismo exista. A la política de barullo confían la solución de sus problemas. Observad los movimientos de ambas fracciones: unos, prefieren mantener el «statu quo»; otros, implantar inmediatamente la tarifa de 0,60, sin prever que la modificación de tarifa y las condiciones de trabajo han de tener una solución simultánea. Y, por último, una nueva «genialidad» patronal: la circulación de unas listas que se sometenta a la firma de los incautos, en las que en su encabezamiento figura que los firmantes están conformes con las miserrimas condiciones de trabajo actuales y la conformidad con la supervivencia de la propina. Quien estampe su firma en esas listas traiciona sus propios intereses, haciendo el juego a la clase patronal. Pensad que esos patronos de hoy, obreros de ayer y mañana, se conducen con un espíritu más reaccionario que si fueran representantes de un capitalismo desarrollado.

Con tal motivo, se os convoca a un mitin, que se celebrará mañana, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en el que harán uso de la palabra un compañero de la Sociedad y los camaradas Wenceslao Carrillo y Manuel Cordero, por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

¡Camaradas: No faltéis!—*El Comité.*

Madrid, 2 diciembre 1930.

Huelga en el "Gran Sport"

Por incumplimiento de todas las bases de trabajo, se declararon ayer en huelga los tipógrafos del diario deportivo «Gran Sport».

La Empresa de dicho periódico no cumplía las tarifas, ni las plantillas, ni ninguna de las bases de trabajo a que se había comprometido, y como, a pesar de los requerimientos que le fueron hechos para que cumpliera las bases, hizo caso omiso, los tipógrafos se declararon en huelga.

Puesta dicha Empresa en el camino de la soberbia, en vez de procurar un arreglo, suplantó al personal de impresores y estereotipadores, quedando éstos, por tanto, despedidos sin aviso de ninguna clase.

En la Escuela Industrial del Trabajo

NUEVOS DESORDENES

Con motivo de los disturbios estudiantiles ocurridos estos últimos días en la Escuela Industrial del Trabajo, se ha celebrado un Consejo disciplinario para juzgar a los alumnos que se han distinguido como alborotadores. En dicho Consejo se acordó que varios alumnos perdieran el curso.

Enterados de esta resolución los estudiantes, trataron de protesar, no pudiendo verificarlo por ser disuelos por la fuerza pública. Seguidamente marcharon de la calle de San Mateo, estacionándose en los jardinillos de Pablo Iglesias, desde donde apedrearon la parte trasera de edificio donde se halla instalada la Escuela.

Los guardias dieron una carga, y los alumnos fueron dispersados. Al poco rato una Comisión de estudiantes solicitó que fuera recibida por el director de la Escuela. Este accedió a la pretensión, y uno de los estudiantes, apellidado Mínguez, dijo:

—Señor director, vengo a proponerle el arreglo para entrar en clase.

—Usted dirá—contestó el director.

El señor Mínguez replicó:

—El arreglo es que dimita usted.

Seguidamente se consideró que el señor Mínguez había cometido una falta grave, por lo que, al ser juzgado, se le hizo saber que la sanción impuesta era la de que perdía el curso.

Llegó esta noticia a los estudiantes, y se formó una nueva Comisión, que penetró en el salón donde se celebraba el Consejo, y manifestó que se hacían solidarios de las frases del señor Mínguez y que se hallaban a disposición del Consejo disciplinario.

Acto seguido recayó sobre los mismos la sanción de pérdida de curso.

El jueves próximo se reunirá el Claustro para juzgar la conducta a otros estudiantes.